



UNIVERSIDAD INSURGENTES

PLANTEL XOLA

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON INCORPORACIÓN

A LA UNAM CLAVE 3315-25

**“Conformidad y Normalización del consumo de los
hongos alucinógenos en la etnia mazateca de Huautla de
Jiménez Oaxaca”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

C. EDGAR MICHELL APAK PLATA

ASESOR: MTRO. CÉSAR JAVIER ARÁMBULA RÍOS

MEXICO D.F.

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Resumen.....	1
Introducción.....	2
1.- Influencia social.....	4
1.1.- La definición de influencia social.....	4
1.2.- Los grupos	8
1.3.- Influencia dentro del grupo.....	12
1.3.1.- Conformidad social.....	13
1.3.2.- Norma social	17
2.- El uso de alucinógenos en las sociedades.....	21
2.1.- Las sustancias y su clasificación.....	21
2.2.- Las sustancias alucinógenas	23
2.3.- Una aproximación general al uso de enteógenos en México.....	30
2.4.- Uso psicoterapéutico de las sustancias alucinógenas	34
3.- La etnia mazateca y el uso de los hongos alucinógenos.....	41
3.1.- La historia de los mazatecos	41
3.2.- Demografía de los mazatecos	43
3.3.- Huautla de Jiménez.....	46
4.- Método.....	50
5.- Resultados.....	57
6.- Discusión de resultados	77
7.- Conclusiones y Sugerencias	80
Referencias.....	83
Anexos	87

Resumen

Esta investigación se centra en dos modalidades de Influencia Social: Conformidad y Normalización (Moscovici, 1985) y tiene como objetivo asociarlas con el consumo de hongos alucinógenos en la comunidad mazateca asentada en Huautla de Jiménez, Oaxaca. Para lograr esta labor se viajó a la región y se recolectaron datos por medio de entrevistas semiestructuradas (resultando veinte sujetos cuyas respuestas fueron registradas en audio), material fotográfico (centrado en toda imagen u objeto que hacía referencia al hongo) y escrito (proporcionado por los participantes). Subsiguientemente se organizó y analizó toda la información obtenida en base a la Teoría Fundamentada (Glasser y Strauss), realizándose una bitácora de análisis de donde surgieron cinco categorías abiertas que a su vez se convirtieron en dos categorías axiales, las cuáles confirmaron la existencia de procesos de Conformidad y Normalización en torno al consumo ritual de sustancias alucinógenas.

PALABRAS CLAVE: Conformidad, Normalización, hongos alucinógenos, ritual, Teoría Fundamentada.

Introducción

Sabemos que desde tiempos remotos se han utilizado plantas o animales en diversos rituales que se convertían en algo sagrado después de ser percibidos por toda una comunidad como tales; no obstante, en el inexorable transcurso de la historia algunos rituales han desaparecido pero otros, en menor medida, han continuado frente a los embates de la época y la prohibición.

Sobre el tema, nuestro país ostenta el mayor número de especies de hongo *Psilocybe*, seta con propiedades alucinógenas que ha sido reconocida y empleada desde la época prehispánica y que en la actualidad cuenta con una de las tradiciones culturales más ricas en lo que se refiere a su uso en la zona alta de Oaxaca, lugar en que se encuentra Huautla de Jiménez. En esta región habitan los indígenas mazatecos, quienes mantienen vigente un ritual de consumo de hongos, sin importar lo ilícito o aversivo que sea en las zonas urbanas.

Las particulares creencias de esta etnia en torno al hongo alucinógeno, permanecieron resguardadas bajo el uso colectivo que las legitimó. Así en el acto colectivo encontraron un sistema que regulaba su empleo, por lo que cualquier uso fuera de esta concepción era inexistente. Sin embargo, este hecho cambio a mediados del Siglo XX con la llegada de algunos investigadores a la zona, tales como Gordon Wasson y Gastón Guzmán, pues con ellos se atrajo personas que buscaban el uso experimental o recreativo de los hongos, punto de partida para este trabajo, que se centra en la Conformidad de las prácticas rituales y la Normalización de consumo que se limitan específicamente a los indígenas mazatecos.

El trabajo está dividido en apartados que abordan los conceptos relacionados con la investigación. En el capítulo uno se trata la influencia dentro de los grupos, algunas de las investigaciones más relevantes en este tema, así como también las modalidades de Conformidad, Normalización e Innovación.

Posteriormente en el capítulo dos se describe los alucinógenos en general, desde su clasificación y empleo actual hasta su utilización en nuestro país y en otras sociedades a lo largo de la historia.

El tercer capítulo hace una aproximación a la etnia mazateca, considerando su entorno natural, su pasado y presente y los aspectos relacionados a la ingesta ritual de los hongos *Psilocybe*.

Una vez que se tiene un panorama general, en el capítulo cuatro se especifica sobre la recolección, organización, codificación y análisis de la información, empleando la Teoría Fundamentada para la generación de los ejes de análisis.

Finalmente en el capítulo cinco se abordan las conclusiones, discusión y sugerencias que de la sección anterior se derivan.

Capítulo 1.- Influencia social

1.1.- La definición de influencia social

No debe sorprender que el término influencia social sea por demás variado y que se incluyan o excluyan elementos en sus múltiples definiciones, es por esta razón que se hace necesario mencionar algunos de los juicios de los autores y desarrollar un concepto concreto y claro que sea útil para el presente trabajo.

Un primer acercamiento al término lo ofreció Floyd Allport (1977, citado en Páez y Blanco, 2006) quien generó la idea de que la mera convivencia con otros, aun faltando una tarea para realizar en común, ejerce alguna clase de efecto de grupo sobre los individuos. En su intento por comprender y explicar el modo en que los pensamientos, los sentimientos y comportamientos de los individuos son influenciados, especuló sobre el efecto que ejercen entre sí los miembros de la misma especie ya sea realizando una labor o sólo siendo observadores pasivos.

Posteriormente, en igual sentido Kurt Lewin (1973, citado en Páez y Blanco, 2006) realizó sus trabajos sobre la dinámica de grupos, enfocándose en las emociones y las relaciones sociales que son abordadas como representaciones cognitivas del individuo, que generan los impulsos de motivación para comportarse de determinada manera frente a un grupo. Sus estudios son relevantes porque son tentativas por aclarar los procesos de desarrollo de las actitudes, creencias y valores, todos los cuales son elementos que comprende la influencia social.

Siguiendo los trabajos anteriores Travis (1966, citado en Myers, 2006) dedujo que la simple presencia de otros sujetos que ni se conocen ni han tomado contacto unos con otros no carece de influencia y explica que el grado de “realidad” que expresan las actitudes y los valores está determinado por la mayoría.

En la misma línea J.C. Turner (1990) se concentró únicamente en la filiación interpersonal y concibe el modelo de Dependencia Dual de la Influencia Social, en donde se plantea la hipótesis de que las personas son influenciadas por otras, debido a que dependen de los criterios externos para obtener información que elimine la ambigüedad y

establezca cierta validez subjetiva en las acciones, lo que conlleva a juicios aprobados por la mayoría y por lo tanto a la aceptación dentro de un grupo de un sujeto que los comparta.

En una definición que no por breve deja de ser precisa Morris y Maisto (2005) hacen sus aportaciones al aludir a la influencia social como el proceso por el cual otros, (ya sea por la presencia real o por la implícita) afectan nuestras percepciones, actitudes y acciones.

Por su parte y también de forma concisa Vaughan (2008) menciona que el término en cuestión, se refiere al cambio de actitudes y de conductas como consecuencia de la presión de un grupo hacia un individuo u hacia otro grupo.

Kimble (2002) agrega tres factores en el concepto que nos ocupa y establece que cuanto mayor sea la fuerza (que designa la evidencia, el poder, la importancia o la intensidad que una fuente tiene para el individuo), la cercanía (que indica la inmediatez en el espacio o en el tiempo y la ausencia de barreras o filtros intermedios) y el tamaño (se refiere al número de las fuentes de influjo) del grupo influyente, más se sentirá obligado el individuo a comportarse como lo indique la colectividad o como piense que debería hacerlo delante de ella. Cabe agregar que los tres factores aludidos afectan el impacto social de manera exponencial, es decir que los valores moderados en conjunto pueden influir más que el valor alto de uno de ellos.

En contraste con las dilucidaciones previas, Serge Moscovici (1985) propone el Modelo Genético, el cual se concentra en la forma en la que la dinámica del conflicto social puede producir algún cambio.

Dicho modelo concibe tres tipos de influencia social:

1) La Conformidad, como la influencia de la mayoría que persuade o desvía la opinión de la minoría para que adopte algún punto vista específico.

2) La Normalización, que implica el compromiso entre individuos para llegar a la convergencia.

3) La Innovación, donde una minoría crea y acentúa el conflicto para persuadir de esta forma a la mayoría de que adopte su opinión (Moscovici, 1996).

Este tercer punto es de suma importancia pues generó en la psicología social la reflexión sobre el sesgo de conformidad, tendencia a tratar la influencia de grupo como un proceso unidireccional, en el que los individuos o las minorías siempre se avienen a las mayorías y en donde todos los procesos de influencia se consideran desde el ángulo del conformismo. Esta premisa indica que todo movimiento debe concebirse alejándose del sujeto y dirigirse hacia el grupo y que las consecuencias esperadas sean cambios de opinión por parte del individuo. Sin embargo, desde la perspectiva de Moscovici (1996), el término influencia social debe ser interpretado como un proceso doble, es decir que así como los grupos actúan en sus integrantes, la influencia que éstos ejercen en los mismos también puede llevarse a cabo de la misma manera, después de todo los grupos están conformados por personas y los cambios en el sistema de creencias de éstas, suelen reflejarse en la alteración de la conducta del conjunto.

Se hace ineludible enunciar los elementos que conforman el sesgo de conformidad según Moscovici (1996):

A) El consenso con el grupo y sus representaciones, que en todas las circunstancias es no sólo necesario, sino también preferible al aislamiento.

B) La conformidad como algo favorable al desarrollo social e individual pues la desviación es nociva, peligrosa y perjudicial.

C) La socialización y el aprendizaje como vectores que llevan a la conformidad, mientras que la desviación es el síntoma del fracaso.

D) La conformidad como producto del intercambio y la aprobación social como el elemento de refuerzo.

Por otro lado los elementos que generaron las reflexiones en este mismo autor fueron:

A) la naturaleza del individuo y los factores sociales que determinan la sumisión de éste al grupo.

B) El papel de la presión hacia la conformidad sobre el equilibrio psicológico individual.

C) Las condiciones internas (ansiedad, necesidades de filiación, etc.).

D) Las condiciones externas (ambigüedad del estímulo, jerarquía, etc.) que hacen a la persona más sensible a la influencia.

Es importante no dejar de lado que la significación de influencia social, abarca también nociones como la complacencia y la obediencia, aquella hace referencia al cambio superficial, público y transitorio de la conducta y de las actitudes expresadas en respuestas a peticiones coercitivas o presión de grupo mientras que ésta es entendida como la disposición de cumplir órdenes que son emanadas de otra persona a la que se inviste de autoridad (Gerrig y Zimbardo, 2005).

Páez y Sabino (1998) haciendo un análisis de las investigaciones de Sheriff, Milgram y Asch, mencionan que la complacencia ocurre toda vez que un sujeto cualquiera no sigue su propia concepción de ver las cosas y la sustituye por la de algún otro individuo o conjunto de los mismos con el que interactúa con el fin de agruparse.

También Cooper (2002) hace sus observaciones y considera a la influencia más como un cambio comportamental que de actitudes o emocional. En su concepción, agrega que el ejercicio del poder por parte de una persona o grupo interviene inevitablemente en la conducta de otros.

Hasta este punto es oportuno realizar una recapitulación y considerar que los distintos trabajos citados cuentan con tres factores principales, que determinan en menor o mayor grado la influencia de grupo: las características del individuo expuesto a la presión social, las tipologías del grupo como origen de la influencia y la relación entre individuo y grupo.

Así, una vez que se han revisado los fundamentos básicos, se puede hacer una definición breve y útil para nuestros fines. El término influencia social es entendido como todo proceso grupal por medio del cual se efectúa la regulación de los comportamientos de los individuos en la colectividad y tiene como finalidad cubrir el requisito adaptativo de integración, pues produce uniformidad y estabilidad; es decir, que somos influenciados porque tenemos la necesidad de pertenecer a un grupo y por lo tanto las normas de éste se convierten en estándares relevantes para nuestro comportamiento.

1.2.- Los grupos

El concepto de grupo es de suma importancia pues éste es la unidad básica en el estudio de la organización social; sin embargo, de igual forma que la influencia, su definición no resulta una tarea fácil pues es un término con poca especificación, por lo que de nuevo es factible agrupar las ideas aportadas por los diversos autores y llegar a un primer acercamiento que lo esclarezca en grado satisfactorio.

Desde la sociología, autores como Arce (1980, citado en Myers, 2006) refieren que un grupo se trata de cierto número de personas en interacción, que tienen determinados objetivos e intereses en común y algún acuerdo en cuanto a las normas para alcanzarlos.

En la misma disciplina, Yubero (1999) lo expone como la interacción entre dos o más personas, de tal modo que exista la influencia de uno hacia los otros y a su vez de los otros hacia uno, este proceso implica además que los individuos se ven a sí mismos como miembros de un grupo cuya existencia es reconocida por al menos otro sujeto, validando de esta forma la existencia grupal. Ampliando aún más la enunciación, el autor dice que las personas se inscriben durante un periodo de tiempo prolongado en un proceso relativamente continuo de interacción que requiere de la cohesión grupal, la cual se logra únicamente a través de un sistema de normas comunes y la distribución de tareas según los roles especificados de cada grupo.

González (2004) hace su aportación al decir que las principales características de un grupo son: que está formado por unidades que tienen una relación social recíproca, que existe interdependencia entre éstas tanto dentro del grupo como fuera de él, que sus roles están definidos y diferenciados y que el grupo posee sus propias normas y creencias.

Otra disciplina interesada en el concepto de grupo es la psicología industrial, la cual contribuye al definir al grupo como un conjunto de sujetos que cubren los siguientes criterios: las partes deben verse a sí mismas como una unidad, proporcionarse recompensas entre ellas y compartir una meta en común, incluye que cualquier cosa que suceda a un integrante debe afectar a todos los demás (Aamodt, 2010).

Por su parte en la psicología social toda vez que se aborde el estudio de los grupos resulta obligada la referencia de Gustave Le Bon, quien en su obra *La psicología de las masas aborda* por vez primera a los individuos conformados, como entes que degradan su comportamiento a lo irracional y emocional, a través de algunos mecanismos como la sugestión y el contagio (Huici, 2012).

También William McDougall desarrolla su trabajo entorno al concepto que nos ocupa y aporta la obra *The group mind*, en la que argumenta que las leyes que rigen a los grupos son diferentes a las que gobiernan el comportamiento individual. En su interpretación de la situación menciona el principio de organización, cuyos efectos son el espíritu de grupo y una vida mental colectiva, de esta manera la colectividad se convierte en un sistema organizado de fuerzas que tiene vida propia, con la capacidad de moldear a los elementos individuales y de perpetuarse a sí mismo. Cabe decir que las conclusiones de McDougall no eran menos optimistas que las de Le Bon en relación con la capacidad de acción de las personas que se encuentran en conjunto (Huici, 2012).

Allport (1977, citado en Páez y Blanco, 2006) considerando las investigaciones previas, dedica sus estudios al análisis de las diversas versiones de grupo y hace la crítica de que las teorías desarrolladas tienen la desafortunada consecuencia de distraer la atención con respecto a la causa y el efecto de los mecanismos de conducta de un individuo, hecho que implica la consideración de las características particulares como principal causa para reunirse en grupos específicos.

Fischer (1992) rescata algunas de las ideas de otros autores y establece el nexo entre los procesos psicológicos y los fenómenos sociales. Aventura la definición de grupo como, un conjunto de sujetos de número limitado que mantienen entre sí relaciones recíprocas, lo que implica un sistema de intercambios entre ellos, con las principales características de la

persecución de un fin común, el sentimiento de interdependencia y la existencia de relaciones afectivas.

Otros, como Bauleo (1980, citado en Myers, 2006) puntualizan al grupo como cierto número de personas que se comunican entre sí durante un determinado período y bastante poco numeroso para que cada uno pueda entablar contacto con los demás, no por individuo interpuesto sino cara a cara.

En el mismo sentido Kelley y Thibaut (1978, citado en Myers, 2006) consideran que un conjunto de sujetos se convierte en grupo en la medida en que los miembros aceptan una tarea común, se hacen interdependientes e interactúan para realizarla.

Como se puede ver tres elementos son acostumbrados en las definiciones de grupo, el primero es la identidad como un cúmulo de características comunes que permite diferenciarse de otros. Al respecto Turner (1990) refiere que el grupo consiste en dos o más individuos que comparten una tipificación social de ellos mismos y que se perciben como miembros de una categoría social. El segundo elemento es la interdependencia, la cual Lewin (1973, citado en Páez y Blanco, 2006) la reseña como un acumulado de personas que interactúan de forma regular, que tiene vínculos afectivos, comparten un marco de referencia común y son dependientes conductualmente. El tercer rasgo de grupo presta atención en la estructura y se refiere a un sistema, McDavid y Harari (1968, citado en Páez y Blanco, 2006) lo determinan como un medio organizado y compuesto de dos o más sujetos en donde cada uno realiza una función específica, es decir posee roles a desempeñar para poder ser incorporado y permanecer ligado a sus miembros por medio de normas que rijan el funcionamiento de cada uno. A este último se agrega que la ocupación principal del sistema es el logro de metas o la satisfacción de necesidades.

Manfred Sader (2008) menciona que el grupo puede definirse como una pluralidad formada de subpartes que están en contacto e interactúan entre sí y que muestran rasgos comunes respecto a ciertos aspectos esenciales, lo que envuelve la idea de que cualquier cambio en una subparte, afecta al conjunto general.

Cooley (1992, citado en Ghasarian, 2008) va más allá y clasifica el término en: grupo primario, entendido como un conjunto reducido de individuos que mantienen

relaciones personales (cara a cara) y que se adhieren estrechamente a los valores sociales que le son comunes (es oportuno diferenciar al grupo primario del pequeño, pues aquel se caracteriza por las relaciones afectivas y éste se distingue por la dimensión numérica que permite a cada uno de sus miembros entrar en relación) y grupo secundario que representa cualquier organización que coloque a sus integrantes en el interior de un sistema social de relaciones impersonales que reglamente sus conductas mediante costumbres formales.

Lindgren (1990) hace más extensa la definición de grupo primario y dice que es todo aquel en el que las relaciones interpersonales se llevan a cabo directamente y con frecuencia, además de realizarse en un plano más íntimo con mayor cohesión entre sus miembros.

Realiza sus aportaciones Birkenbihl, (2008) al proponer los grupos naturales, a los cuales la persona tiene que pertenecer forzosamente para vivir a salvo, en esta categoría se engloban la familia, los amigos y los compañeros de trabajo.

Otra categorización es la de Rojas (2005) y dice que los grupos pueden ser informales o formarles, aquellos se reúnen espontáneamente en algún sitio para posteriormente separarse cuando la actividad que les permitió concentrarse o interactuar termina y éstos en donde todo se encuentra predefinido, es decir, que existe una estructura que delimita los roles que cada miembro debe desarrollar, las normas de funcionamiento y los objetivos públicos.

Una vez que se han revisado varias definiciones se llega a la conclusión de que el concepto de grupo es una noción teórica que se ajusta a distintos fenómenos y que resulta legítimo utilizar dependiendo el ámbito de trabajo. De esta forma y para nuestros fines, grupo implica que los seres humanos cooperan para satisfacer sus necesidades y que el reconocimiento de pertenencia transforma el comportamiento individual en uno colectivo, además de caracterizarse por poseer funciones que los sujetos deben cumplir en la vida colectiva para responder así a los intereses comunes que se propone satisfacer.

Aquí es acertado no perder de vista la diferencia entre Grupo y Masa, ésta es una forma de conglomerado social cuyos elementos se encuentran aislados, es un concepto que designa la totalidad de los agregados sociales interdependientes que se caracterizan por la

composición heterogénea, gran diversidad de criterios y la variación de normas sociales existentes que nunca son compartidas por el conjunto de personas (Vaughan, 2008).

1.3.- Influencia dentro del grupo

Es Norman Triplett aquel que esboza las primeras nociones de la influencia social al realizar la observación de que las individuos que iban en bicicleta pedaleaban más rápido cuando paseaban con otros en comparación de cuando se encontraban solos y más rápido todavía cuando competían que cuando paseaban con otros. Surge a partir de este análisis la hipótesis de que la competencia con las personas energiza y mejora el rendimiento en las tareas motoras. Posteriormente para evaluar la idea anterior Triplett hizo en condiciones controladas que algunos niños enrollaran carretes de hilo, confirmando así su hipótesis pues los menores trabajaban más rápido cuando lo hacían con otros que cuando estaban solos (Páez y Sabino, 1998).

Partiendo de Triplett se realizaron muchas investigaciones más; sin embargo, la imprecisión en definir el grado de presencia social provocó gran cantidad de sesgos pues no se indaga nada sobre el efecto opuesto, hoy es indiscutible el hecho de que la sola presencia de otros también puede originar el deterioro del desempeño en una tarea o incluso la inhibición de la misma.

Más adelante Muzafer Sherif, trató el desarrollo de las normas sociales y la influencia social. Este investigador empleó el efecto autocinético (consiste en que una persona colocada en una habitación oscura en presencia de un punto luminoso fijo, inevitablemente lo ve desplazarse), lo cual permitió estudiar la amplitud del movimiento percibido cuando el sujeto estaba solo y cuando estaba en situación de grupo. Sherif pedía a los participantes de su estudio que valorasen uno por uno el movimiento del punto de luz para que a continuación los mismos individuos cuyas valoraciones eran más dispares diesen su opinión en voz alta, el resultado fue que el resto de las apreciaciones de los participantes tendieran a la convergencia (Myers, 2006).

Solomon Asch, trabajó los asuntos relacionados con la formación de impresiones, la comprensión de afirmaciones y la influencia del grupo en la concepción de los juicios. Asch inicia las investigaciones sistemáticas sobre la conformidad, sus indagaciones estaban

destinadas a averiguar la influencia de una mayoría instruida sobre un individuo y para ello creó las condiciones para que hicieran frente a un problema que consistía en determinar la diferencia de longitud de varias líneas. La investigación se hizo de la siguiente manera: participantes (cómplices) emitían juicios falsos sobre su apreciación para enfrentar de este modo al sujeto de investigación a sus propios juicios que eran contrarios a la percepción general. Las conclusiones señalaban la adopción del punto de vista de la mayoría, cabe decir que en entrevistas posteriores las personas inmersas en la experimentación refirieron que no querían parecer diferentes de los demás o incluso inferiores y que por ello negaban su propia percepción (Myers, 2006).

Los experimentos ulteriores de Crutchfield fueron diseñados para seguir la misma línea del trabajo de Asch. Su realización constaba de varias cabinas contiguas, cada una de las cuales estaba provista de un tablero con señales y botones que se pulsaban para responder a preguntas realizadas sobre percepciones y opiniones. Se le hacía creer a los participantes que sus respuestas aparecerían en la cabina de todos los demás, en realidad todos los sujetos de experimentación respondían en último lugar y las respuestas de los otros eran controladas por el experimentador que pretendía así ejercer cierta influencia social, todo lo cual no dio ningún resultado nuevo que difiriera de los de Solomon Asch (Myers, 2006).

1.3.1.- Conformidad Social

En la introducción al concepto de Conformidad, Morris y Maisto (2005) exponen que para que los grupos funcionen de manera efectiva se necesita cierto grado de aprobación entre los integrantes, es decir, ceder de manera voluntaria a las exigencias sociales aun a expensas de las propias preferencias.

Según Moscovici (1985) la conformidad interviene cuando el individuo comparado con un grupo, cuyas opiniones no comparte se preocupa por evitar estar en desacuerdo. Explica que la mayoría tiene su propio código, su propio conjunto de definiciones del entorno social y material, es ésta la que decide lo que es correcto en materia de opiniones y de juicios, por lo que la atracción o la cohesión del grupo incita a todos a respetar las reglas

y las normas previamente transmitidas. Desde su perspectiva la conformidad gravita alrededor del control o la resolución de los conflictos.

Apodaka (2008) menciona el mismo término como una forma de influencia social que aparece toda vez que un individuo evita mostrar su desacuerdo con el grupo al que pertenece, pues teme al aislamiento o al rechazo. De esta manera, la conformidad precisa el comportamiento ideal de un sujeto o de un subgrupo y la integración particular de juicios u opiniones generales, cabe decir que ante tal situación la perspectiva individual puede perder certeza y no recobrase plenamente.

Rojas (2005) agrega que las personas se conforman con quienes se comparan y que la comparación se da cuando aumenta la ambigüedad o complejidad de una situación o la dificultad de una tarea. Para este autor todo parece indicar que el individuo no es capaz de soportar una situación en la que corre riesgo de quedar aislado, pues intentará inmediatamente unirse a quienes puedan sacarle de tal dificultad, trátase de un compañero, de una mayoría con ideas establecidas o incluso de una autoridad que le ordene algo que le sea aversivo. En este sentido, el sujeto se ve en la disyuntiva de tener que elegir entre su propia percepción de las normas y actitudes o asimilar la de los demás.

En otras palabras este autor apoya la idea de que el papel de la mayoría es generar el proceso de comparación social (responsable de la influencia manifiesta y directa) en donde se cotejan las opiniones personales y grupales. De esta forma los sujetos adoptan la perspectiva de la mayoría porque supone la certeza, sin considerar ninguna otra posibilidad.

En el tema Milgram (2010) comenta que existe conformidad cuando un individuo modifica su comportamiento o actitud a fin de armonizarlos con los del grupo y que la presión a conformarse es ejercida de manera típica por pares que disfrutan del mismo status. Cabe señalar que según este autor la conformidad puede producirse sin que el grupo desee ejercer influencia o vigilar al sujeto, basta con que la persona conozca la posición del grupo y desee estar de acuerdo con ella, pues los miembros que se conforman tienen un comportamiento similar al de la fuente de influencia.

Otra forma de explicar el porqué de la conformidad es la verificación de las creencias y percepciones individuales, ya que es a través de la comparación que se llega a

un consenso del supuesto de lo que es correcto. Dicho de otra forma, si la percepción de las otras personas está en acuerdo con la del individuo se adquiere confianza, por el contrario, si está en desacuerdo, se pierde. Un sujeto que descubre que los otros están en oposición con él, tiene motivos para modificar semejante estado, una de las maneras para hacerlo consiste en cambiar su propia posición en dirección de la posición grupal, es decir, conformarse. En general mientras menor es la confianza de una persona en la validez de su posición, mayor la susceptibilidad a dejarse influenciar (Myers, 2006).

Huici (2012) agrega que la conformidad es una pauta generalizada de comportamiento de los individuos en las colectividades que cuenta con dos acepciones: la propia conformidad que se concibe más como hecho de comportamiento conducido por las normas del grupo que como una actitud psicológica y el consenso social que trasciende el terreno conductual para acercarse al acuerdo interiorizado en relación con normas y valores grupales. En ambas existe conformidad siempre que un sujeto modifique su comportamiento o actitud a fin de armonizarlos con los del grupo.

Con las ideas expuestas se deduce que la función principal de la conformidad es eliminar toda desviación que se perciba como una amenaza a la integridad del grupo; es decir, que la influencia interviene plenamente y con éxito cuando la mayoría está de acuerdo con respecto a las acciones a desempeñar en situaciones determinadas y que la presión social que se ejerce hacia la conformidad reduce el conflicto que se genera al no acatar las normas existentes; así, la persona se somete cuando abandona de modo temporal o permanente su propia posición, a fin de adoptar plenamente la del grupo o cuando renuncia a su tentativa de disidencia ya sea por sumisión o por escisión interna (en el caso de una sola persona).

Es preciso enunciar que el estudio de la conformidad no puede por sí solo explicar el proceso de influencia en su conjunto, porque ésta implica diversas modalidades como la normalización, la innovación, la obediencia, entre otras. No se debe perder de vista que la influencia mayoritaria, es la complacencia o conformidad simulada mientras que la de la minoría es la conversión, la innovación.

En el mismo orden de ideas, la conformidad es la representación de una persona modificando su posición en dirección a la de un grupo debido a un estímulo ambiguo o difícil; es decir, en aquellas situaciones en las que siente menos competente. Los factores que según Moscovici (1985) determinan la conformidad son:

1) Las características del individuo expuesto a la presión del grupo, entre éstas el lugar de origen y el sexo han recibido una particular atención. Son importantes porque la experiencia de sociabilización es diferente para hombres y mujeres y también para personas que crecen en sociedades diferentes.

2) Las características del grupo como origen de la presión, concentrándose únicamente en el tamaño del grupo y en la unanimidad. El tamaño se refiere sólo al número de miembros que ejerce la presión sobre el sujeto, la unanimidad al grado de consenso que reina entre las partes del grupo por lo que respecta al problema en discusión.

3) La relación entre individuo y grupo. Se incluyen aquí el grado de atracción que el conjunto ejerce sobre el individuo como resultado de la aceptación que éste siente por parte del grupo y su status en el seno del mismo.

La última premisa lleva a considerar la importancia que tiene para el sujeto el ser aceptado por los demás miembros del conjunto, es un factor importante para comprender cómo la atracción del grupo interviene en el proceso de conformidad. Se sugiere que un individuo no se integrará con a la colectividad al menos que no esté seguro de ser aceptado por ella y sí cree que conformándose aumenta sus posibilidades de aceptación, lo que significa que a mayor atracción del sujeto en dirección al grupo más motivos tiene éste para conformarse, y de la misma forma mientras más aceptado se siente mayor es el grado de aprobación a las normas del grupo, estas dos motivaciones se combinan entre sí para determinar la conformidad (Myers, 2006).

Cabe hacer la puntualización de que la conformidad está relacionada con la distinción entre acuerdo público y privado, éste se encuentra ligado a la aceptación y se entiende como el cambio de actitud latente del individuo en dirección de la posición de lo colectivo, aquel se encuentra relacionado a la sumisión y se comprende como el cambio manifiesto de la persona con respecto al grupo (Cooper, 2002).

1.3.2.- Norma social

El concepto de norma remite a la expectativa compartida acerca de cómo comportarse o no hacerlo, a menudo el término representa a la mayoría, mientras que la minoría constituye a la excepción, esto lleva implícito que la atracción o cohesión del grupo incita a todos a respetar las normas y a excluir la posibilidad de adoptar otras (Morris y Maisto, 2005).

En palabras de Myers (2006) es un tipo de influencia que genera uniformidad en la percepción, el pensamiento o los deseos de las personas en una situación concreta, indican cuál es la conducta adecuada en una situación determinada, por lo que podemos decir que cualquier criterio de comportamiento que esté regulado como consecuencia de la interacción entre individuos es un caso concreto de norma social.

Moscovici (1996) alude a tres tipos de normas, la primera nace de la necesidad de contrastar opiniones y juicios según el criterio de la exactitud objetiva, de forma que se puedan tomar decisiones en función de la posibilidad de que sean universalmente aceptadas, a lo anterior lo denomina Norma de Objetividad, implica además la presión hacia la conformidad, ya que por definición no puede haber más que una respuesta exacta y todas las respuestas desviantes son necesariamente falsas. Los extravíos son intolerables y deben ser eliminados para que el acuerdo se produzca; además, los intercambios regidos por la norma de objetividad se centran en el objeto, pues son las propiedades y las dimensiones de éste las que deciden el valor de los argumentos propuestos. Esta norma exige que en el curso de la interacción social cada cual piense y se comporte en función de la realidad pública que está abierta a la observación y que es la misma para todos.

El mismo autor sigue con el argumento y suma la Norma de Preferencia que supone la existencia de opiniones más o menos deseables que reflejan diferentes gustos, esta norma considera el consenso como resultado de una serie de comparaciones entre opiniones. Incluye la tendencia de la opinión individual a ser única, admitiendo que los valores personales, son el punto de partida donde se examina y decide. En tal caso el consenso representa una convergencia de gustos, el hecho de que todos muestran reacciones y gustos similares. La norma de preferencia organiza todos los intercambios alrededor de las

realidades privadas de los individuos y las realidades de los grupos. Las divergencias en este terreno aparecen como disconformidades de agrado a propósito de asuntos que no atañen juicios de veracidad. Evidentemente se busca un consenso en este terreno y por eso puede haber influencia, sin embargo, la aprobación se traduce en la expresión de agrado respecto a un mismo objeto, por las mismas razones y en las mismas circunstancias, ya no es cuestión de escala común de preferencias sino de conformidad de opinión y de opción.

Finalmente propone la Norma de Originalidad que selecciona los juicios y las opiniones en función del grado de novedad que representan, el consenso es posible al seleccionarse lo que se considera a la vez adecuado e insólito. La norma de originalidad se sitúa entre las otras dos porque crea la presión hacia cada miembro de un grupo para tomar una posición singular y evitar la imitación de las respuestas de los demás, al tiempo que justifica esta posición apelando a un objeto externo o a un campo de actividad profesional. El interés excepcional o la novedad de una posición particular hacen nacer una posibilidad de consenso que se alcanza sólo por la demostración tanto de su poder heurístico como de su acuerdo con el contexto. Son claro ejemplo de esta norma los dominios del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura, pues todo comienza por la aparición de una visión o de una actividad única (Moscovici, 1996).

Después de lo expuesto, considérese que las normas sociales de una forma u otra son las que determinan la función que predomina y por tanto las que modelan las interacciones sociales.

En la visión de Birkenbihl (2008), la normalización en los grupos es consecuencia de la presión ejercida de modo recíproco en el curso de las relaciones, implica además que sus miembros formulan o aceptan compromisos, es decir, que establecen un juicio compartido. Justifica la existencia de las normas a partir de la necesidad de evitar el conflicto y de impedir el desacuerdo respecto a un marco de referencia. Para lograr esta tarea el grupo promueve comportamientos que lleven a la convergencia y por ende a la desaparición o la nivelación de diferencias, lo que significa que se llega al consenso simplemente adoptando la posición menos sujeta a controversia.

Otra razón para normalizar es el deseo de adquirir recompensas del grupo y de evitar castigos: McDavid y Harari (1968, citado en Páez y Blanco, 2006) indican que las personas que se distancian del grupo esperan una evaluación negativa y rechazo. Es este hecho lo que genera que las conductas públicas aumenten el ejercicio de la norma, ya que el individuo supone que sus comportamientos son vigilados por los miembros del grupo y que en la interacción futura, éstos tendrán la ocasión de castigar toda desviación.

Por su cuenta Fischer (1992) expresa que las normas sociales se pueden considerar obligaciones que tienen las personas en un determinado contexto, pero también las expectativas que éstas poseen sobre cuál será el comportamiento de los otros, son desde este argumento una guía de acción que se ve apoyada por sanciones o recompensas grupales.

Al respecto, Kimble (2002) menciona que la ruptura de una norma explícita conlleva a la aplicación de sanciones claras de las que se presupone el conocimiento general. En ordinario no son las personas implicadas en la situación las que aplican estas sanciones, sino un organismo competente. Por otro lado, a la ruptura de una norma implícita le siguen sanciones aplicadas directamente por otras personas envueltas en la situación, ejemplos que clarifican esta idea son la burla, el aislamiento, los insultos y las amenazas. La presión del grupo va sobre todo encaminada a recordar que el hecho de pertenecer a él implica el acatamiento de sus normas y que cualquier persona que no las respete será excluido y calificado de diferente.

Lo que aporta Arciga (2004) es relevante, pues menciona que el grupo normalizado expresa una doble función, la primera de las cuales es evitar cualquier divergencia incluso justificada y la segunda resolver toda discrepancia a favor de lo general. Desde su concepción, los actores sociales tratan de descubrir lo que es razonable y no tanto lo que es verdadero, pues nadie desea quedar marginado debido a las diferencias. Semejante situación no sólo determina un movimiento positivo hacia la cooperación y la comprensión mutua, sino que permite también escapar a opciones incompatibles para el grupo, de esta forma todo el proceso de normalización consiste básicamente en suprimir las diferencias y aceptar lo común.

Tratando de resumir, la normalización ocurre cuando se alcanza el consenso en un grupo pues mientras exista el conflicto en los sujetos que se ven enfrentados y confrontados a diversas exigencias o propuestas procedentes de agentes sociales múltiples, no es factible suponer una homogeneidad social. La presencia de la norma se revela por el conformismo espontáneo de todos los que la comparten, porque mueve a cada miembro de un grupo a aceptar sin vacilar un determinado modo de vestirse o hablar, lo que es útil y lo que no. Mientras exista un cuadro de categorías que muestre lo que está prohibido, el sujeto puede distinguir el buen comportamiento del malo (Huici, 2012).

Dato forzoso es saber que además de la conformidad y normalización existe la innovación, lo cual abre la posibilidad de que una minoría activa sea generadora de influencia social y no únicamente objeto de ella. Para ello, la minoría debe presentarse en ruptura con el poder de la generalidad, además de mostrarse comprometida con su actuación y sus propuestas, es decir, mostrarse ante la mayoría a la que se enfrenta de modo consistente. En este caso particular, el individuo o grupo debe comenzar siendo parte de la dinámica de conformidad, para posteriormente alcanzar un rango elevado, una situación de dominio o incluso hacerse popular. Entonces puede exigir cambios y apartarse de la norma, esto en proporción a la competencia que otros le reconocen.

La innovación consta de dos fases: la primera, el individuo o grupo adquieren autoridad al adherirse a las normas y a los objetivos generales, la segunda el individuo o grupo modifica las normas y objetivos generales y los otros le siguen inevitablemente porque dependen de él y porque él representa ahora al grupo (Moscovici, 1985).

Una vez considerando la conformidad, normalización e innovación en su conjunto es posible entender la influencia social y seleccionar un segmento o un nivel considerado como digno de interés para su estudio. En este caso particular, el uso permitido de alucinógenos en las sociedades antiguas y actuales.

Capítulo 2.- El uso de alucinógenos en las sociedades

2.1.- Las sustancias y su clasificación

La Organización Mundial de la Salud (2014), define sustancia como la expresión más neutra y descriptiva para referirse a todo aquello que modificando los procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos del organismo, tiene el potencial de afectar los procesos mentales, de prevenir o curar enfermedades y de aumentar la salud física o mental.

Otros como Matilde Rosa (2003), son más específicos y las mencionan como un compuesto natural o sintético que cambia el funcionamiento del cuerpo afectando el pensamiento, las emociones y la conducta.

Por su parte Kolb (2008), no sólo las define como cualquier elemento animal o vegetal que altera el funcionamiento del organismo, sino que también las clasifica en siete:

- 1) Hipnosedantes y ansiolíticos (que producen sueño o calma).
- 2) Antipsicóticos (los neurolépticos que hacen desaparecer las alucinaciones).
- 3) Antidepresivos (que reducen la captación de serotonina).
- 4) Estabilizadores del estado de ánimo (que actúan en las fluctuaciones maniaco-depresivas).
- 5) Analgésicos narcóticos (calmantes del dolor, derivados del opio).
- 6) Estimulantes (aumentan la conducta motora, elevan el estado de ánimo y el nivel de alerta).
- 7) Anticolinérgicos (que alteran atención y memoria y generan cambios de humor o alucinaciones).

Este autor hace la anotación de que otros sistemas de categorización deben verse como insuficientes porque únicamente se enfocan en uno de los tantos aspectos en que intervienen las sustancias, tal es el caso de:

A) Los que están basados en la estructura química, los cuales no han tenido mucho éxito debido a que las sustancias con estructuras químicas similares pueden ejercer efectos muy diferentes, mientras que otras con estructuras distintas pueden presentar efectos muy semejantes.

B) Los que tienen en cuenta los receptores cerebrales, los cuales se encuentran limitados porque una sola sustancia puede actuar sobre muchos receptores diferentes.

C) Los que se concentran en el neurotransmisor al que afecta la sustancia, también restringidos pues una sola sustancia actúa sobre más de un mensajero químico cerebral.

Fernández Teruel (2010) ofrece otra clasificación más amplia que según él atiende a los efectos conductuales y clínicos más característicos:

I) Depresores del sistema nervioso, como los sedativos tradicionales.

II) Agentes ansiolíticos, como los tranquilizantes menores.

III) Agentes antiepilépticos, todos los que evitan o previenen las convulsiones.

IV) Agentes antidepresivos.

V) Antimaníacos, que son estabilizadores del afecto.

VI) Neurolépticos, como tranquilizantes mayores.

VII) Sustancias mejoradoras del rendimiento cognitivo, empleadas para aumentar la memoria en casos de demencia.

VIII) Analgésicos narcóticos, que derivan de opiáceos.

IX) Psicodélicos, que generan estados alucinógenos.

Es bueno hacer el comentario de que Kolb, Matilde y Fernández tienen contemplados a los alucinógenos en sus clasificaciones de sustancia.

A lo anterior pueden agregarse los datos de la Encuesta Nacional de Adicciones (Secretaría de Salud, 2012), relevantes porque estiman en nuestro país la prevalencia del

uso de drogas médicas y no médicas, evalúan sus tendencias de consumo e identifican la población con problemas por el mismo.

Según las últimas reseñas de la E.N.A. la tendencia de consumo de drogas en una población total de entre 12 a 65 años, indica en orden jerárquico a la marihuana como la sustancia de mayor consumo (1.2%), seguida por la cocaína y el crack (0.6%), los estimulantes de tipo anfetamínico (0.2%), los inhalables (0.1%) y los alucinógenos (0.1%), que los convierten en una de las sustancias menos consumidas en nuestro país. Para concluir hay que agregar el 1.8% de cualquier otra droga (Secretaría de Salud, 2012).

2.2.- Las sustancias alucinógenas

Debido a la gran variedad de conceptos que se emplean para referirse a los alucinógenos es prudente revisar algunos de los más acostumbrados. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) los define como cualquier sustancia que actúe principalmente sobre los receptores cerebrales de serotonina, glutamato y acetilcolina, generando los siguientes resultados: la rápida tolerancia a los efectos físicos y psicológicos, episodios psicóticos agudos o crónicos y repeticiones de la experiencia de los efectos de la sustancia, mucho tiempo después de su consumo. Reseña además, que como toda composición psicoactiva, tienen la capacidad de cambiar la consciencia, el humor y el pensamiento. Destaca la categorización de los alucinógenos en base a los efectos nocivos y los dividen en: consecuencias crónicas sobre la salud, secuelas a corto plazo sobre la salud biológica, problemáticas sociales y el incumplimiento de obligaciones laborales y familiares.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR 2002), también los tiene contemplados, al respecto menciona el siguiente cuadro como consecuencia de la intoxicación por alucinógenos:

A) Cambios psicológicos y comportamentales clínicamente significativos (ansiedad o depresión marcada, ideas de referencia, miedo a perder el control, ideaciones paranoides, deterioro del juicio o de la actividad social o laboral).

B) Cambios perceptivos que tienen lugar en un estado de alerta y vigilia totales (intensificación subjetiva de las percepciones, despersonalización, ilusiones, alucinaciones y sinestias).

En el mismo apartado, dice que los síntomas no se deben a enfermedad médica alguna, ni se explican mejor por la presencia de otro trastorno mental.

Almada (1991) entra en la discusión y habla de los alucinógenos refiriéndose a éstos como Drogas de abuso, explicando que el consumo de cualquier sustancia que tenga la propiedad de alterar al sistema nervioso se debe a la necesidad del individuo de bloquear sentimientos dolorosos o cualquier estado de afectación emocional, por lo que las plantas psicoactivas en cuestión subvierten las funciones adaptativas de las emociones displacenteras reforzando así su consumo, pero la premisa se queda corta al explicar por qué son empleadas en algunas sociedades primordialmente en rituales o “prácticas espirituales”, aplicables sólo en contextos socioculturales particulares y de forma restringida.

Sobre el tema, Nesse y Berridge (1997, citado en Durrant y Thakker, 2003) mencionan que hasta ahora, los modelos explicativos del abuso de las drogas proponen que el uso de cualquier sustancia debe ser iniciado y mantenido mediante mecanismos de refuerzo. De acuerdo con esta premisa los estupefacientes promueven su consumo mediante efectos placenteros, lo que genera su utilización de forma repetida. Esto implica que las sustancias para ser consideradas como de abuso deben comprometer cualquier expectativa que indique falsamente la llegada de un beneficio. Al situar a los alucinógenos en este contexto mencionan que si bien proporcionan la expectativa de beneficio, también ubican al sujeto en una experiencia que debe ser asimilada, por lo que es difícil que se consuman repetidas veces en un lapso de tiempo prolongado.

Schultes, Hofmann y Rälsch (2000) clasifican a los alucinógenos como tóxicos-narcóticos; es decir, como cualquier sustancia animal, vegetal o química que se ingiere con un propósito no alimentario y que sin tener en cuenta cuán estimulante pueda ser en alguna de sus fases de actividad, finaliza produciendo un estado depresivo en el sistema nervioso

central. Para estos mismos autores los alucinógenos pueden ser causantes de psicosis artificiales, por lo que también se pueden denominar Psicotomiméticos.

Otras denominaciones relacionadas son: Psicotrópicos, Psicodislépticos y Drogas Psicodélicas. En todos los casos, la palabra se ocupa para referirse a sustancias que actúan en el sistema nervioso central alterando las percepciones sensoriales de forma significativa (Muñoz y Álamo, 2005).

A los conceptos mencionados se agrega además la palabra Enteógeno, expresión que enuncia diversos contextos de sanación en los que todo se encuentra cuidadosamente orquestado por algún tipo de especialista. En un texto enviado por los autores, que laboran en la Universidad de Costa Rica, Rodríguez-Arce y Quirce (2012) se plantea a los enteógenos como toda sustancia vegetal o derivados de ellas que es ingerida con la finalidad de generar cualquier tipo de experiencia religiosa, que además para ser alcanzada requiere de una persona investida de la capacidad para elaborar rituales que logren bienestar en los consumidores. Es oportuno decir, que los Enteógenos se ubican en las tradiciones chamánicas como medicinas sagradas, asociándose a la obtención de salud por medio de la espiritualidad.

Cebrian (2005) puntualiza algunas diferencias entre droga y enteógeno. Aquella produce daños en la persona consumidora y su entorno social crea adicción, mientras que ésta tiene que ver con rituales particulares de sanación.

En este primer acercamiento al tema se puede agregar que, por lo general, los efectos alucinógenos se pueden dividir en tres:

A) Los síntomas somáticos como mareo, debilidad, escalofríos, náuseas, somnolencia y visión borrosa

B) Los síntomas perceptuales, que incluyen alteraciones en las formas y colores, dificultades para fijar la vista sobre objetos, mejorías en la audición y ocasionales sinestias

C) Los síntomas psíquicos, que se orientan hacia alteraciones en el estado afectivo, tales como alegría, tristeza o irritabilidad (Badilla, Martínez, Rodríguez-Arce y Quirce, 2010).

Una vez que se han delineado los conceptos referenciales, se puede profundizar más en el tema; no obstante, puesto que el número de sustancias vegetales y compuestos químicos con propiedades alucinógenas parece ser infinito, sólo se abordarán en este texto aquellas que han sido relacionadas a la evolución de la conciencia, la práctica de ritos espirituales o por su relevancia en las sociedades a través del tiempo.

Utilizada por los indígenas en la cuenca Amazónica del Perú, Ecuador, Colombia y Brasil, la Ayahuasca, Yagé, Caapi o *Soga del muerto* es un enteógeno que ha destacado durante años por la complejidad de su preparación, ya que se basa en lograr el balance de las concentraciones de varias plantas, por medio de cocimientos, enfriamientos y filtraciones para conseguir un brebaje que produzca un efecto alucinatorio. Cabe señalar que a pesar de que cada etnia tiene su forma de prepararla, las diversas combinaciones tienen como componentes principales la liana *Banisteriopsiscaapi* y las hojas *Psychotriaviridis*, ambas contenedoras de N-dimetiltriptamina, la cual es capaz de alterar el sistema nervioso central (Cebrian, 2005).

La Ayahuasca es laxante y suele generar vómitos; sin embargo, a estas características no se las ve como aversivas porque son consideradas como generadoras de limpieza o purificación del organismo. Por lo general sus efectos se mantienen sólo durante veinte o treinta minutos, ya que es rápidamente metabolizada por el cuerpo perdiendo de esta forma su capacidad alucinatoria (Cebrian, 2005).

Otro alucinógeno conocido es el LSD-25 (dietilamida de ácido lisérgico) que fue descubierto por Hofmann, esta sustancia es considerada el alucinógeno más fuerte hasta ahora desarrollado. Cabe hacer el comentario de que para medir el nivel de fuerza de los alucinógenos, se utiliza la escala subjetiva de los usuarios, que considera el grado de alucinación causado por una droga, la rapidez con que lo causa, la dosis mínima para alucinar y el tiempo que transcurre antes de que desaparezca el efecto (Hofmann, 2012).

El descubrimiento de Hofmann es importante porque cambió la comprensión de los sistemas cerebrales que mediatizan la experiencia de la consciencia, pues alucinar dejó de ser un signo de locura para convertirse en un evento de química cerebral, es debido a la síntesis del ácido lisérgico en los laboratorios Sandoz donde trabajaba dicho investigador, que se idearon posteriormente una serie de drogas de tipo antipsicótico (Hofmann, 2012).

Del LSD pasamos al peyote, un cactus que crece al norte de México y el sur de Estados Unidos. El nombre taxonómico que se le da es *Lophophora williamsii*. Es propio de regiones áridas y semiáridas y ha sido usado por etnias tarahumaras, coras y huicholes que le dan el nombre de Bacanoc, Cure y Hícuri respectivamente. Un dato particular es que existe una iglesia nativa americana que escogió el peyote como elemento divino y eucarístico, consumiéndolo aproximadamente un cuarto de millón de indios navajos, con independencia de si es o no legal (Pancorbo, 2011).

La *Lophophora williamsii* es contenedora de varios alcaloides, no obstante, es la mezcalina la sustancia responsable de inducir las alucinaciones, fundamentalmente visuales aunque también auditivas, táctiles, olfativas y gustativas (Peyote, 2012).

El peyote se puede comer crudo, seco, en forma de pasta o en infusión, pero siempre llevándose a cabo en ceremonias dirigidas por un curandero al que se le conoce comúnmente como *peyotero*, el cual realiza rituales que consisten en danzas y cantos para favorecer a la salud y la prosperidad (Peyote, 2012).

El cactus representa para sus usuarios, un invaluable recurso medicinal para la curación de múltiples enfermedades, ya que es aplicado externamente como unguento para sanar magulladuras, quemaduras, heridas, mordeduras de víbora, reumatismo y cualquier otra clase de dolencia, así como también para mitigar el cansancio producido por las largas caminatas (Peyote, 2012).

En Perú, la mezcalina se encuentra en el llamado cactus de San Pedro o Wachumaque y forma parte de una práctica de curandería popular muy similar a la del peyote. Dicho cactus es el *Tricocereuspachanoi* aunque es conocido mayormente por los indígenas andinos como Aguacoya o Cimora (Adam, 1997).

No hay que dejar de mencionar a la enredadera *Rivea Corymbosa* y su variación *Ipomia Violacea*, cuyas semillas pueden producir ácido lisérgico y por lo tanto tener efectos alucinógenos en los seres humanos.

En este campo, fue Schultes (1941, citado en Roger y Quirce, 2009) quien identificó botánicamente ambas plantas, reconociendo que sus semillas forman parte del repertorio de alucinógenos manipulados en contextos rituales. Las dos variaciones han tenido diversos nombres en común: Badoh negro, Olioluiqui, Coaxihuitl, Semillas de la virgen entre otros. De acuerdo con autores como Rodríguez-Arce (2010), estas plantas fueron aprovechadas por los mexicas, quienes les atribuían simbolismos relacionados con Quetzalcóatl, dada la tendencia a abrir sus flores en la madrugada y de ser de forma serpentina (es una enredadera). Dicha asociación se explica porque el abrir de sus flores coincidía con la hora de la brillantez del planeta Venus (también símbolo de esta deidad), además sus efectos alucinatorios simbolizaban los elementos del aire relativos al quetzal.

Similares son las semillas de la planta *Argyreia Nervosa* que crece en la India, pues también contienen ácido lisérgico. El anterior descubrimiento ha sido señalado por Badilla, Martínez, Rodríguez-Arce y Quirce (2010) como fundamental para explicar la manufactura del Soma.

En lo tocante al Soma, debemos tomar en cuenta a Schultes, Hofmann y Rälsch (2000), autores que consideran que esta sustancia consistía en elaboraciones diversas del hongo alucinatorio *Amanita muscaria* y no de las semillas *Argyreia nervosa*. Explican que el Soma fue la base misma de algunas religiones, pues a diferencia de otras culturas donde la sustancia alucinógena era un enlace a lo divino, para algunos como los arios y los persas era Dios mismo. El Soma como deidad es mencionado en los textos védicos (principalmente del noveno y décimo mándala del Rig Veda) con el nombre Chandra.

Manteniéndonos en tema, los hongos alucinógenos son bastante conocidos en la cultura popular pues han sido reproducidos en video juegos como Súper Mario Bros y películas de dibujos animados como Alicia en el país de las maravillas, Fantasía de Disney y Los Pitufos, sólo por mencionar algunos. No obstante su difundida representación pictórica, la seta en cuestión es sólo un especie de hongo que posee el nombre de *Amanita*

muscaria, la cual se caracteriza por su gran tamaño, el color rojo en el sombrero y los puntos blancos sobre el mismo, sus componentes químicos son el ácido iboténico y la muscazona responsables ambos de los efectos alucinógenos. Cabe decir que la Amanita fue especialmente usada en los ritos religiosos de la India y Siberia pues no crece en América (Rodríguez-Arce, 2010).

Otro hongo alucinógeno es *Claviceps Purpurea* que crece en el pan de centeno y en el centeno mismo, su característica principal es ser precursor del ácido lisérgico. Matossian (1989) refiere como antecedente, que las brujas europeas conocían sobre sus propiedades y que las utilizaban durante los partos. Al mismo tiempo los monjes que hacían votos de pobreza y comían pan de centeno enmohecido, alucinaban mencionando que ello era obra de San Antonio. Lo destacable es la percepción social de este hecho, pues las brujas fueron llevadas a la hoguera por usarlo de forma medicinal y los monjes fueron venerados por los creyentes, debido a sus alucinaciones.

Cabe decir que la cultura griega también empleó la *Claviceps Purpurea* como enteógeno. Se sabe que le daban el nombre de Kikeon y que era una bebida especial para los ritos de iniciación dedicados a la diosa Deméter, que se practicaban de forma anual. A estos ritos se les conoce como misterios eleusinos (Shultes, Hofmann y Rälsch, 2000).

Otros hongos que alteran el sistema nervioso central son los del género *Psilocybe*, de los cuales existen más de cien especies que crecen silvestres en muchas zonas de América y Europa. Todas varían en forma, tamaño y color, pero son coincidentes por contener las sustancias psilocibina, psilocina y baeocistina, que están en el sombrero del hongo y que son capaces de alterar las funciones psíquicas y generar una enorme variedad de alucinaciones visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas (Otero, 2001).

Al respecto, Shultes, Hofman y Rälsch (2000) dicen que las sustancias alucinógenas de los *Psilocybe* no son tóxicas y sí capaces de producir cambios en la percepción, en el pensamiento y en el estado de ánimo, pero sin la pérdida de memoria o desorientación de espacio y tiempo en la persona consumidora.

Considerado como hongo sagrado entre diversos grupos étnicos han sido usados en ceremonias donde un curandero invoca a Dios para pedirle algo, guía a un consumidor para

que pueda platicar con difuntos o lo aplica como tratamiento para calmar dolores e incluso para encontrar a través de las visiones el alivio de cualquier clase de enfermedad (Otero, 2001).

2.3.- Una aproximación general al uso de enteógenos en México

González Yólotl (2001) aporta datos que indican que algunas sustancias animales o vegetales con la capacidad de alterar el sistema nervioso fueron ampliamente usadas en ritos prehispánicos. Agrega que estas prácticas continuaron incluso durante la época colonial y que fueron muy perseguidas por los españoles, gracias a lo cual hay múltiples datos sobre ellas.

Se cree que en el país se ocuparon en procesos alucinatorios algunas especies de Daturas y Salvias; no obstante, hay dos plantas alucinógenas que destacaron en los rituales chamánicos, tal es el caso del Peyotl o Peyote y los hongos Psilocybe (ambos grabados en la estatua de Xochipilli el príncipe de las flores), a los cuales se les atribuyó la capacidad de curar y adivinar (González, 2001).

El peyote fue mencionado de forma escrita y por primera vez, en las crónicas de Fray Bernardino, quien aludió a los chichimecas como principales conocedores de sus propiedades alucinatorias (Tejedor, 2012).

Cabe hacer mención de los intentos de sincretización del peyote y el catolicismo promovidos por los colonizadores. Este acontecimiento se inició en los años 1625 y 1655 cuando a los evangelizadores les interesó que fuera asimilado por los indígenas, como Santa Rosa María, ya que de acuerdo al relato de Pancorbo (2011) el peyote aparecía mencionado en las actas de la Inquisición como un cactus diabólico de nombre Piule, que debía ser prohibido a toda costa, pues generaba visiones demoniacas en sus consumidores. Este mismo autor explica el intento de transformación del Piule en Santa Rosa María, en base a que *Rosa* en aquellos días era para los indígenas la palabra que refería cualquier especie de flor, haciéndose de esta manera, la asociación de la característica flor del cactus con el nombre de la virgen en cuestión. La situación tuvo tan poco éxito que para 1713 tuvo que hacerse una mención más directa y se concibió a la virgen Santa María del Peyote, con pocos o nulos resultados.

Este enteógeno ha sido consumido por años en Sonora, Chihuahua y Durango, entre las etnias Rarámuri (Tarahumara) y Huichol, el cactus se usa en ceremonias posmortuorias, en rituales de curación y de iniciación chamánica.

Los tarahumaras le llaman *Bacanoc* y lo emplean al menos de manera conocida en dos celebraciones que tienen finalidades distintas: la curación de lo que consideran enfermedades graves y la guía del alma de un difunto hacia su morada final. También colocan botones del cactus, aunque sin ningún ritual, en la puerta de sus viviendas para estar protegidos de víboras, coyotes, alimañas o ladrones (Tejedor, 2012).

Por su parte los huicholes lo nombran *Hícuri* y lo consideran un ente divino junto con el maíz y el venado. Entrelazando estos tres elementos, es como el huichol explica a través de un mito mágico la creación del universo.

Ahondando un poco más, el venado es un símbolo dominante para esta etnia, no sólo por su valor en la vida espiritual del individuo, sino también porque en los cantos y cuentos chamánicos el venado aparece en las etapas cruciales de la vida con la tarea de abrir el camino para algún cambio decisivo, es entonces punto central de toda la elaborada ritualidad visionaria del peyote y en general del origen del chamanismo (González, 2001).

El *Hícuri* se ha comido en rodajas y raras veces pulverizado o en agua, muchas de sus visiones alteradas de consciencia son interpretadas por un chamán al que llaman *Marrá Akáme*, que se traduce como representante o intermediario del márra; es decir, del venado. Los cantos sagrados son inmovibles de las ceremonias de ingesta, debido a que son consideradas como un conjunto de sugerencias para la evolución espiritual de los sujetos comprometidos en los ritos (González, 2001).

Dato relevante es que el peyote no crece en territorio huichol, de tal suerte que tienen que peregrinar anualmente hasta *Wirikúta*, ubicado en el desierto de San Luis Potosí para poder conseguirlo (Pancorbo, 2011).

Por otra parte, el investigador Gastón Guzmán (con quien el autor de este material entabló contacto), menciona que los *Psilocybe*, tiene su primer antecedente escrito en

México en el Codex Florencia, también realizado por Fray Bernardino de Sahagún en el siglo XVI. En éste se reseñan como “hongos embriagantes” (Guzmán, 2002).

Algunos ejemplos de etnias micófagas son los mayas, quienes llamaban a las setas kakuljá-ikox, que significa *hongo del rayo* por lo que se le asoció con el dios Rajaw Kakuljá, el señor del rayo. Por otra parte, los mexicas de la clase gobernante usaban el Teonanácatl (carne de los dioses) en algunos ritos relacionados con el bienestar. Al respecto, Mar Rey (2010), agrega más detalles al mencionar que Fray Diego Durán, reseñó un ritual en el que se consumieron hongos en la coronación de Moctezuma y que era común que se tomaran con chocolate frío o revueltos con maíz y flores, brebaje al cual le llamaban Poyomatli. Al mismo tiempo, fueron centrales en las actividades religiosas relacionadas con el dios Tláloc, pues debido a que nacen en tiempo de lluvias se les asoció con el agua y la humedad.

Cabe decir que en torno a Tláloc se elaboraban rituales, en donde se usaban los Psilocybe para aliviar el dolor de diversas enfermedades, sobre todo las consideradas de tipo acuático, tal es el caso de la gota, las hinchazones, algunos males de la piel y la artritis (González, 2001). Se manipulaban además en ceremonias religiosas y oraculares en Oaxaca, entre zapotecos que los denominaban Zoo Patao (*hongos de dios*), los chatinos que lo conocieron como Nanacate y mazatecos que incluso hoy se dirigen a él como Nti Shi Tho (*con respeto a el que brota*). A la lista se sumaron los nahuas y otomíes de Puebla (donde aún queda como vestigio la iglesia de Chignahuapan, dedicada al *señor del honguito*), así como también los tarascos de Michoacán y los capachas de Colima (Shultes, Hofmann y Rälsch, 2000).

Hoy día, se continúa con la tradición de las setas alucinógenas en Huautla y se tiene registro de que se consumen en el estado de Puebla, específicamente en Xolotla y Tonantzintla, en donde se les conoce como Tenanacatzitzil, en San Pedro Tlanixco (Estado de México) y en los pueblos aledaños al volcán Popocatepetl. Apunte relevante es que en todos los sitios mencionados se ha mezclado el catolicismo con el culto a los hongos (Pancorbo, 2011).

Al respecto de la sincretización, Wasson (1983), generó la idea de que los Dominicanos cambiaron a Piltzintli (representación prehispánica de los hongos en forma de un infante) por el niño dios y que en las numerosas figuras de las iglesias católicas, desde Puebla hasta la Mixteca, en donde se hayan imágenes o bultos de niños sin alas, en realidad se hace referencia a Piltzintli.

En este punto es de suma importancia mencionar que los mazatecos y su relación con los *Psilocybe* son el tema central de esta investigación motivo por el cual, se irán agregando datos a lo largo de este trabajo que acerquen más a la comprensión de la etnia en cuestión.

Se puede comenzar diciendo que los primeros trabajos contemporáneos registrados, en lo que respecta al estudio de los hongos alucinógenos en México, fueron realizados por Evans Schultes, de la Universidad de Harvard, quien llegó a México para hacer su labor en 1937 atraído por el antropólogo aficionado Blas Pablo Reko, quien radicaba en Oaxaca y que tenía datos sobre el uso de “hongos narcóticos” en la zona mazateca de Huautla de Jiménez. Cabe señalar, que este último poblado, es quizá, el más relacionado a los *Psilocybe*, debido a que fue centro de “*La cultura alucinógena de los honguitos*”, específicamente entre los años 70 y 80 y como consecuencia de la publicación del libro “*El hongo maravilloso Teonanácatl: micolatría en Mesoamérica*” publicado por Robert Gordon Wasson, quien a su vez, convirtió a la indígena mazateca María Sabina en una representante de la psicodelia de esos años.

Un indicio del alcance de sus publicaciones es que muchos jóvenes de Norteamérica y Europa llegaron a Huautla a experimentar con tales hongos, simplemente como recreación, provocando la alteración del orden social y obligando a las autoridades a “prohibir su uso” y bloquear los estudios taxonómicos, antropológicos, bioquímicos y sociales (Mata, Trigos y Salmones, 2005).

Interesante es saber que el mismo fenómeno no sucedió con los otros poblados estudiados por Wasson, pues sus investigaciones lejos de limitarse a la sierra mazateca, se extendieron a lugares como San Pedro Nexapa, Tenango del Valle y la Alta Mixteca.

No obstante, el verdadero trabajo de clasificación de los hongos con propiedades alucinógenas lo efectuó Gastón Guzmán, ya que los trabajos de Wasson y Schultes no diferenciaron el Teonanácatl de los aztecas de los hongos sagrados de los mazatecos.

Gastón Guzmán (2002), en su labor de campo en Huautla, ubicó por primera vez las setas consumidas por los mazatecos, identificándolas como *Psilocybe mexicana* a la que llaman “Pajaritos”, los *Psilocybe caerulescens* a los que les dicen “Derrumbe” y *Psilocybe cubensis* que identifican como “San Isidro”.

De los tres mencionados, el Derrumbe, según las crónicas de Guzmán (2002) es mencionado por los indígenas como el de mayor “poder”, mientras que los Pajaritos y San Isidro son los más “nobles” (aludiendo a sus propiedades alucinógenas). El mismo investigador refiere que todas las especies mencionadas son reverenciadas por los mazatecos y empleadas en ceremonias de sanación que se realizan durante la noche, siendo siempre presididas por un shinahé (curandero).

La concepción religiosa de los mazatecos se expresa en la fusión de credos cristianos y el consumo de hongos. Existe entre ellos la creencia de que algunas enfermedades son causadas por la envidia, el mal de ojo o la brujería y de que éstas sólo pueden ser aliviadas por medio de la ingesta de los *Psilocybe*. (Rodríguez-Arce y Quirce, 2012).

La forma en la que los shinahés ingieren y hacen ingerir las setas alucinógenas es por vía oral. Los hongos pueden estar frescos, secos o conservados en miel. Sus efectos suelen mantenerse alrededor de cinco o seis horas, durante las cuales el curandero hace oraciones en mazateco dirigidas a los santos católicos, además de ofrecerles copal, tabaco y cacao (Rodríguez-Arce y Quirce, 2012).

2.4.- Uso psicoterapéutico de las sustancias alucinógenas

Existen estudiosos de diversos campos que han explorado el terreno de los alucinógenos desde su fuente y han descrito los conocimientos obtenidos. En este apartado se enlistarán algunos de los profesionales que han hecho publicaciones científicas que aceptan y valoran a las sustancias en cuestión.

El antecedente más controvertido es Ewen Cameron, psiquiatra escocés, expresidente de la Asociación Canadiense de Psiquiatría, de la Asociación Americana de Psiquiatría y de la Asociación Mundial de Psiquiatría. En sus múltiples investigaciones, implementó el uso grupal de sustancias que alteran el sistema nervioso.

Cameron, con el apoyo de la CIA y en la Universidad de McGill y en el Allan Memorial Institute, estudió formas de eliminar recuerdos dolorosos, métodos para borrar totalmente la memoria e inducir nuevas remembranzas, así como también técnicas para extraer información de sujetos reacios a darla en interrogatorios. Para su investigación empleó de manera sistemática la administración del LSD, de ansiolíticos y de óxido de nitrógeno (el conocido *gas de la risa*), en varios grupos de personas, además de otras técnicas, como la privación sensorial o del sueño y el aislamiento. Como resultado, surgieron los procedimientos de tortura contemporáneos de los Estados Unidos (Klein, 2010).

En el mismo campo y en la misma época inició sus trabajos Timothy Leary, quien se licenció como Doctor en Psicología en UCLA. En su carrera académica se incluye el desempeño como catedrático en las universidades de Berkeley y Harvard. Siendo Director de Investigaciones Psicológicas en esta última, Leary se dedicó a indagar los efectos de algunas sustancias en la conducta humana (Escohotado, 1998).

Sucedió que Leary, después de consumir en México hongos psilocibos, regresa a Harvard y lleva a cabo un proyecto de investigación con alucinógenos, primero con artistas, escritores y músicos y posteriormente con alumnos de la universidad en cuestión. Empezó usando psilocibina y continuó experimentando juntamente con LSD con el fin de investigar diferentes niveles de consciencia (Leary, 2000). Finalmente, el colegio suspendió estas actividades y lo expulsó, hecho que lo llevó a introducirse en el movimiento psicodélico de los años sesenta, que entre muchas cosas apelaba a la legalización del LSD como un recurso de bienestar social y adquisición de nuevos conocimientos (Escohotado, 1998).

En México, Salvador Roquet, fue pionero en el estudio de las prácticas chamánicas y en el uso de sustancias alucinógenas como herramientas del proceso psicoterapéutico. Se formó académicamente como Psiquiatra con orientación psicoanalítica. Para 1960 fundó en

México la Asociación Albert Schweitzer y luego el Instituto Robert S. Hartman de Psicósíntesis, en donde desarrolló la mayor parte de sus investigaciones.

Fue en 1967 cuando con la colaboración del Instituto Nacional Indigenista, el Centro Indigenista y bajo la guía de María Sabina en Huautla de Jiménez, que tuvo la experiencia alucinógena que subsiguientemente le serviría como antecedente para sus trabajos, ya que un mes después Roquet organizó en su consultorio la primera sesión de lo que constituiría para él, una nueva forma de psicoterapia que denominó Psicósíntesis (no se debe confundir con la propuesta del mismo nombre creada por el psiquiatra Roberto Assagioli) (Romero y Álvaro, 2005).

Roquet consideraba que se podía y debía salvar el inconveniente de la duración de las psicoterapias profundas o dinámicas. Para él era preciso encontrar otros medios para romper las resistencias psíquicas del sujeto causantes de dicha demora, por lo que orientó su atención hacia los alucinógenos como posibles coadyuvantes de este tipo de psicoterapia. Las sustancias que empleó fueron el Olioluiqui, hongos *Psilocybe*, LSD, Peyote y Ayahuasca (Romero y Álvaro, 2005).

La lógica que seguía era que la ganancia del uso de los alucinógenos en psicoterapia residía en el hecho de que en un ambiente terapéutico apropiado, surge material inconsciente a través del cual el paciente está en posibilidades de reconocer la naturaleza de su problemática (Romero y Álvaro, 2005).

Cabe señalar que no sólo usaba sustancias alucinógenas, también empleaba material técnico consistente en música, textos (escritos por los propios pacientes o de cualquier clase de literatura), películas, cuadros o fotografías. Estos recursos eran traídos por los pacientes por lo que se les consideraban con alto contenido simbólico. La Psicósíntesis se llevaba a cabo en un grupo que variaba entre diez y treinta personas, todas las cuales estaban dotadas de homogeneidad de sexo, edad, estado civil, educación, religión y problemática terapéutica (Romero y Álvaro, 2005).

Basados en lo que mencionan Romero y Álvaro (2005), la propuesta de la Psicósíntesis, era que el proceso psicoterapéutico tuviera una doble periodicidad, mensual y anual. En aquella el sujeto asistía a una sesión de grupo de veintidós horas en promedio, en

la que se utilizaban alucinógenos. Una semana después tenía lugar otra sesión de grupo de seis horas en la que se enunciaban las vivencias experimentadas. En las tres semanas siguientes se asistía a entrevistas individuales con el psicoterapeuta y al mes subsiguiente se reiniciaba el ciclo. De este modo la periodicidad anual surgía de las doce sesiones mensuales de consumo de sustancias. Algunos de los beneficios que enunció la Psicósíntesis con respecto al uso de dichas sustancias en psicoterapia fueron la abreviación del proceso, la intensificación de la transferencia y la recuperación de material reprimido.

Roquet terminó con sus investigaciones pues fue encarcelado a principios de los setenta aunque posteriormente exculpado. Acumuló un total de 764 sesiones con cerca de dos mil pacientes (Romero y Álvaro, 2005).

Otro personaje fue el Doctor Jacques Michel Pierre Mabit, quien se graduó como médico en Francia, estudio patología tropical en Bélgica y medicina natural en un programa de la universidad de París. Debido a la escasez de la logística necesaria para practicar la medicina en algunos espacios apartados de Perú, formó el Comité Multisectorial de Salud, que trabajaba con varios sectores profesionales como educación, psicología, medicina, agricultura y los curanderos indígenas de las regiones quechuas. Por demás está decir que los saberes de estos últimos no correspondían a categorías nosográficas, diagnósticas ni terapéuticas comunes en la medicina occidental. Años más tarde, y debido a sus prácticas con dicho comité, fundó el centro Takiwasi, donde desde 1992 se trata a toxicómanos utilizando, entre otros medios terapéuticos naturales, la Ayahuasca (Cebrian, 2005).

De acuerdo a Grof, Schlüter, Almendro y Capriles (2012), Takiwasi es un proyecto terapéutico y de investigación del potencial de los recursos de la medicina tradicional amazónica y su aplicación en un contexto contemporáneo, de forma específica para el abordaje de las adicciones. La idea de utilizar métodos y recursos de los curanderos amazónicos para evitar el abuso de drogas, no surgió del pensamiento racional, sino de una visión bajo efectos del brebaje ayahuasca en el curso del proceso de aprendizaje e investigación, emprendido por el doctor Mabit.

Mabit (1986) dice que su propuesta no es nueva, pues los curanderos del Perú trataban el alcoholismo usando la Wachumaque (cactus San Pedro) y los monjes budistas

de Wat Tam Krabok en Tailandia curaban adictos utilizando plantas medicinales en un contexto de sanación bio-psico-espiritual.

El protocolo Takiwasi, responde a la problemática de las adicciones tomando como eje principal el contexto ritualizado de la ayahuasca, complementado con técnicas modernas de psicoterapia y la evaluación convencional del estado biomédico. (De Rios y Rummrrill, 2008). Este centro destaca los recursos etnobotánicos e incluye plantas vomitivas y purgativas que, según Mabit (1986), además de actuar sobre el cuerpo físico producen catarsis emocionales. Otros elementos que se emplean son los métodos depurativos como saunas y baños relajantes que se muestran útiles para disminuir la ansiedad y los síntomas físicos del síndrome de abstinencia. No se debe perder de vista que el centro Takiwasi, percibe a las adicciones como un indicativo de que ha habido una ruptura en el estado ideal de armonía en la persona, consigo misma y con el entorno, por lo que los métodos y recursos utilizados se centran en la recuperación del estado de bienestar de la persona, actuando a nivel físico y psicoemocional.

Hablando más del uso de la ayahuasca, Mabit (1986) dice que, a diferencia de cualquier droga, aquella proporciona gran cantidad de material visionario que contiene información relevante sobre el mundo simbólico del paciente, con respecto a su adicción y a su estado físico; en otras palabras, genera la aproximación a los contenidos psíquicos personales, sean de forma individual o colectiva y permite, a semejanza de un proceso psicoterapéutico, profundizar en el autoconocimiento, cambiar la perspectiva de un evento traumático y reelaborar los conflictos.

Cabe decir que en lo tocante a la inducción y el manejo de estados alterados de consciencia y debido a que tiene efectos específicos en el plano físico y emocional, se somete a cada paciente a un previo estudio de sus características personales para así lograr los resultados que se deseen (De Rios y Rummrrill, 2008).

Se incorpora al tema Manuel Almendro, quien tiene un Doctorado en Psicología Clínica y es miembro de la FEAP (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos). Su labor se enmarca en el proyecto Oxigeme, que desde 1980 ha indagado diversos elementos

de la tradición mazateca y del Amazonas peruano desde el enfoque propio de su rama (Grof, Schlüter, Almendro y Capriles, 2012).

Considera el uso de plantas alucinógenas, como Medicina Tradicional Indígena (MTI) que debe formar parte de la psicología y medicina occidental ya que engloban el cuerpo, las emociones y la consciencia. Dice además que los investigadores comprometidos con esta área deben tener años de preparación directa con los indígenas para obtener solidez ética y poder así acompañar al grupo de personas interesadas en conocer esta medicina (Almendro, 2008).

Almendro reconoce que el mal uso de los enteógenos tiene serios riesgos y por lo tanto graves consecuencias, razón suficiente para crear y proponer códigos éticos y metodologías de uso cuidadosas y comprobadas.

Por su parte, Rosa Amelia Giove Nakazawa, Médico Cirujano con estudios de posgrado en Salud Pública, formó el instituto NIMAIRAMA, una asociación que desde 2008 investiga, capacita y promueve la integración de la medicina y psicología occidental con los enteógenos tradicionales de los pueblos indígenas, en un contexto seguro y profesional, no muy distinto al propuesto por los doctores Manuel Almendro y Pierre Mabit, pues los tres han llegado a trabajar de forma conjunta (De Rios y Rummrrill, 2008).

Otro personaje es Stanislav Grof, un psiquiatra de origen checo con formación psicoanalítica, quien fue jefe en el Centro de Investigaciones Psiquiátricas de Maryland, además de uno de los fundadores de la psicología transpersonal.

Grof investigó sistemáticamente el efecto de los alucinógenos en la psicoterapia. Entre sus múltiples trabajos trató de determinar si el LSD tenía potencial curativo para los individuos con trastornos clínicos como depresión, enfermedades psicosomáticas y trastornos de personalidad. El tratamiento que propuso comenzaba con algunas sesiones de terapia psicológica sin ninguna sustancia, para después administrar una dosis de 100 microgramos de LSD en un lapso de catorce días. El descubrimiento básico fue que cuando se revisaban los datos obtenidos de las sesiones con LSD era evidente que el material alucinatorio representaba el despliegue sucesivo de planos del inconsciente (Smith, 2000).

Las disquisiciones de Grof (2008) lo llevaron a considerar al LSD y otras sustancias alucinógenas como un agente amplificador del material psíquico existente en cada individuo. Dice que son ubicables al menos tres etapas en el consumo de estas sustancias: la fase de *apertura química* que actúa en los sentidos del paciente, sobre todo en la vista, pues en este punto se ven colores y se geometriza a las personas y objetos, la fase *psicodinámica*, donde tienen lugar las experiencias marcadamente personales que a menudo llevan a regresiones traumáticas, y finalmente la fase que se caracteriza por la *ausencia de material personal determinado biográficamente*, pues es un contenido uniforme en todos los pacientes que indica la unión interpersonal.

En la actualidad Grof, sigue desarrollando sus ideas con respecto a los estados alterados de consciencia en el C.I.I.S (California Institute of Integral Studies), y publicando artículos en gacetas científicas.

También contemporáneos son el psiquiatra Charles Grove y su colega Alice Danforth, quienes proporcionan dosis de psilocibina en el Harbor Medical Center de la UCLA, a pacientes terminales con cáncer, obteniendo buenos resultados pues las personas refieren menos angustia ante la proximidad de la muerte (Carol, 2009).

Como se puede ver los usos y costumbres en torno a la tolerancia y el consumo de las sustancias alucinógenas tiene en muchos de los casos un trasfondo cultural, algunas veces asociadas a la sacralidad en las diversas formas de chamanismo, otras tantas como un medicamento alternativo o incluso como una droga que debe ser a toda costa evitada por sus efectos adversos.

Como ejemplo de sincretismo y de transigencia de consumo, están los mazatecos en cuyas condiciones de vida se acepta la ingesta de *Psilocybe* como búsqueda conformada y normalizada de bienestar.

Capítulo 3.- La etnia mazateca y el uso de los hongos alucinógenos

3.1.- La historia de los mazatecos

Los mazatecos tienen una historia difusa pues nadie sabe con exactitud de dónde vinieron ni cómo transcurrieron sus primeros siglos. Es posible que hayan salido de Tula y sean descendientes del grupo nonoalca-chichimeca, es decir, pudo haber sido la última comunidad en abandonar ésta metrópoli, no obstante también es probable relacionarlos (como a muchos grupos prehispánicos) con los olmecas debido a que se encontraron en Soyaltepec vestigios de templos y de cerámica pertenecientes a esa cultura (Luna, 2007).

Al respecto Benítez (2000) escribió una versión que adjudica a los mazatecos, de acuerdo a la cual éstos tuvieron su origen en un bosque tropical al que en su lengua se le llamaba *Ampadad* (lugar donde nace la gente), en este sitio surgieron de los árboles más grandes los seres gigantes, de los medianos nacieron ellos y de los más pequeños los monos.

Dando una interpretación distinta, el autor mazateco Chano Moreno (S/F) quien proporcionó para este trabajo el testimonio hablado y un libro escrito por el mismo, narra que el origen de los primeros pobladores de esta región se remite a los olmecas, quienes en peregrinación arribaron a un sitio llamado *nda xraon* (Agua Pared), en este lugar se dividieron en dos grupos, uno permaneció en el sitio y se convirtieron en los mazatecos, el otro siguiendo una luz hasta un cerro se establecieron en Ayutla y se volvieron los mixe.

Sea de cualquier modo, el hecho se reduce incontrovertiblemente a que se establecieron en la Sierra Madre Oriental y otras llanuras boscosas aledañas, lo que produjo la convivencia con zapotecos, mixtecos y totonacos. Cabe señalar que fue una etnia sin arte destacable, sin templos importantes, sin tumbas notables, sin códices, fue a juzgar por estas carencias, un pueblo débil o pacífico (Luna, 2007).

Es hasta 1521 cuando los españoles vencieron a los aztecas que fueron reducidos a la esclavitud como la mayor parte de los pueblos de esos entonces. Destacable el hecho de que los soldados del viejo continente no libraron con los mazatecos una escaramuza digna de ser contada y tampoco los frailes se esforzaron en penetrar en la masa de los no cristianos, debido quizá a la carencia de riquezas materiales y de templos de adoración. Las

iglesias se fueron construyendo pequeñas y con frecuencia privadas de sacerdotes permanentes por lo que las prácticas católicas mal aprendidas fueron combinadas con sus antiguas creencias religiosas (Benítez, 2000).

En las fechas correspondientes al dominio español, como consecuencia del clima y con la mira puesta en la generación de riqueza, se estableció a Teotitlán y Huautla, como los principales centros de distribución de la caña de azúcar, el cacao, la vainilla y el algodón (Luna, 2007).

Las vicisitudes de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución repercutieron débilmente en los territorios mazatecos debido a que no era una posición estratégica, antes bien representaba una comarca poco accesible (Benítez, 2000.)

En la historia más reciente la crónica de estos indígenas, está marcada por la construcción de la presa Miguel Alemán en los años que van de 1949 a 1955. Este proyecto trajo consigo el reacomodo de los habitantes de Ixcatlán y Soyaltepec quienes desplazados de sus lugares de origen tuvieron que convivir con otras etnias como los chinantecos, mixes y mixtecos, modificando en gran medida sus costumbres (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, 2012)

Debe sumarse a lo antes dicho que las rutas que empleaban para arribar en peregrinación a los santuarios religiosos en Veracruz, quedaron intransitables por lo que se renunció a esta práctica. De igual manera, en la nueva geografía resultó sepultado bajo el agua el cerro Rabón y quedó perjudicado parcialmente el cerro Campana lo que representó el debilitamiento o desaparición de los rituales asociadas a estos espacios considerados lugares sagrados (CDI, 2012).

Por lo antes dicho es entendible que la cosmovisión y organización mazateca sufrieran grandes cambios, empero de esta situación los indígenas se crearon y recrearon dentro de un nuevo espacio aledaño al anterior y paulatinamente los chicones (entes asociados a la naturaleza, de los que se hablará más adelante) volvieron a manifestar su dominio y las prácticas de los chamanes renacieron aunque descontextualizadas de su lugar de origen.

3.2.-Demografía de los mazatecos

En nuestros días los mazatecos se encuentran distribuidos en un 70% en la Mazateca Alta, mientras que el 30% restante está en la Mazateca Baja (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2012). Ambas son administradas por autoridades municipales que conforman la estructura del gobierno a nivel local y se encuentran distribuidas en las siguientes áreas del estado de Oaxaca:

A) La Mazateca Baja ocupa los alrededores de la presa hidroeléctrica y queda conformada por: San José Tenango, San Pedro Ixcatlán, Jalapa de Díaz, San Miguel Soyaltepec.

B) La Mazateca Alta comprende la parte alta de la Sierra Madre Oriental y se encuentra constituida por: Teotitlán de Flores Magón, Santa Cruz Acatepec, Santa Ana Ateixtlahuaca, San Bartolomé Ayautla, San Juan Coatzospam, Santa María Magdalena Chilchotla, San Lorenzo Cuahnecuiltitla, San Mateo Eloxochitlán de Flores Magón, San Pedro Ocopetatillo, San Jerónimo Tecoaatl, Santiago Texcaltzingo, San Lucas Zoquiapam, y Huautla de Jiménez. A los lugares mencionados únicamente se accede de otros estados de la república por medio del transporte de autobuses foráneos que pueden ser de primera o segunda clase (Luna, 2007).

El C.D.I (2012) menciona que en toda Oaxaca residen 146,928 mazatecos, mientras que en Puebla y Veracruz (lugares cercanos al territorio tradicional del grupo) habitan 6,755 y 6,533 respectivamente. No se debe perder de vista que alrededor de 1000 indígenas de esta etnia trabajan como braceros en Estados Unidos y Canadá o se encuentran en otros estados de la República Mexicana.

De la población dicha, sólo un 15% tiene servicios de agua potable, en los lugares donde carecen de ella se abastecen de los pozos o la toma directa de la presa hidroeléctrica Miguel Alemán (INEGI, 2012).

Otros datos notables son que en la Mazateca Baja la actividad económica más importante es la pesca ya que en el embalse de la presa se obtienen unas 5,000 toneladas anuales de tilapia. Mientras que en la Mazateca Alta las acciones monetarias están

marcadas por los cultivos de la caña de azúcar y del café (aunque todavía es posible encontrar agricultores que trabajan la tierra para el autoconsumo) (CDI, 2012).

Existen medios de comunicación en todas las comunidades, hay casetas telefónicas en toda la región y en las más importantes, como Huautla y Soyaltepec, hay telégrafo, correo, internet y estaciones de radio, además de captarse algunos canales de televisión (CDI, 2012).

En lo tocante a la educación pública, en la mayoría de los pueblos de esta etnia se tienen escuelas hasta secundaria, aunque el nivel general de escolaridad no rebasa la primaria (CDI, 2012).

Los servicios de la salud pública sólo son brindados en el pueblo de San Andrés, sitio donde se encuentra ubicada La Casa de Salud que da atención médica básica desde 1983. Cuando los casos no pueden ser atendidos los pacientes son canalizados a la capital de Oaxaca o del país (Moreno, S/F).

Por otra parte la vivienda puede adquirirse por cesión, préstamo o compra, para su construcción se recurre a la ayuda familiar o a la comunitaria por medio del sistema de mano vuelta o tequio aunque esta práctica cae poco a poco en desuso. La morada tradicional está hecha con otate, madera y adobe en las paredes, los techos suelen ser de palma o de paja; sin embargo, en los centros más urbanizados se pueden mirar materiales como ladrillo, cemento y láminas de asbesto. Los combustibles que se emplean dentro de los hogares suelen ser la leña y en menor proporción el petróleo y el gas (CDI, 2012).

En cuanto a la tenencia de la tierra de cultivo, es en su mayoría propiedad privada, si bien existen en menor medida la posesión de tierras ejidales. En este campo la economía de los mazatecos no se encuentra aislada pues los campesinos se incorporan al mercado nacional a través de la producción de caña de azúcar y café. De este último producto, queda decir que es la más alta inversión pública en todo el estado Oaxaca.

En la actualidad los productores disponen en promedio de dos hectáreas para la labor en el campo. Para lograr el trabajo recurren a la utilización de la mano de obra de los hijos (sin importar las edades) o a la ayuda mutua entre familias. La situación llega a tal

extremo que los varones migrantes consideran las temporadas de siembra y cosecha para quedares en la comunidad y ausentarse el resto del año (CDI, 2012).

Con respecto a las creencias, se ha mencionado someramente a los *Chikones*, motivo que hace prudente indagar un poco más sobre el tema, estos entes también son conocidos como *güeros* y fungen como dueños de los cerros, ríos y cuevas, existiendo uno para cada elemento mencionado, su presencia se manifiesta por medio de un tigre, un charro o un comerciantes prospero (Berruecos y Sotelo, 2005).

Los indígenas de la comunidad en cuestión también los conciben como jueces que aplican castigos a quienes no respetan los recursos naturales o las costumbres mazatecas, incluso piensan que las personas pueden llegar a ser secuestradas por los *Chikones* y obligadas a trabajar para ellos en el interior de las grandes montañas. De manera contrastante pueden ser dadores de riquezas, pues regalan oro a los individuos que consideran buenos; sin embargo, en este caso la persona al ser ayudada por estos seres igualmente se ve obligada a laborar para ellos, pues al morir el individuo se convierte en su sirviente (Incháustegui, 2000).

Otro tema importante es el de las festividades, de entre las cuales destaca el día de muertos, fiesta que coincide con la temporada de cosechas. En el trascurso de esta conmemoración se hacen presentes los "*Huehuentones*" también conocidos como "*Gente del ombligo*". Éstos son personas que llevan disfraces y máscaras todo el tiempo, mientras bailan canciones compuestas en su dialecto y vocalizadas por ellos mismos en las calles y las plazas, estas melodías expresan situaciones anteriores o actuales relevantes para la colectividad y son musicalizadas con tambores de cuero, violines y jaranas (Berruecos y Sotelo, 2005).

Sobre este mismo tema resta comentar que cada año las comparsas de *Huehuentones* de diversas comunidades se exhiben una a una en el centro municipal de Huautla de Jiménez pues se realizan concursos que premian la originalidad de la música, de los vestuarios y de las máscaras. Sin importar la edad o el sexo e incluso tampoco la procedencia todo aquel que dese participar puede integrarse y participar en el evento (Berruecos y Sotelo, 2005).



Figura 2. Taxi compartido de la región de Huautla, nótese la alusión a los hongos en la cromática del vehículo.

Las fechas más relevantes para esta comunidad, son el 10 de junio, cuando se recolectan los primeros hongos sagrados, el 9 de agosto, cuando se hace una ceremonia de pago a la madre tierra para poder cortar los primeros elotes, el 17 de noviembre, día en que se celebra a San Andrés, el 28 de octubre, festividad dedicada a los muertos y santos difuntos y el 25 de diciembre, el nacimiento de Jesús.

Es importante mencionar que en Huautla no existen sacerdotes de planta, pues éstos sólo acuden durante las festividades y para la celebración de bautizos o matrimonios. La concepción religiosa de los mazatecos de Tejao se expresa en un sincretismo de las creencias cristianas de la creación y la relación tradicional con su entorno, que hace referencia a entes que son “los dueños” del lugar a los que llaman *chikones*, a éstos se les ofrendan velas de sebo en barrancas, cuevas, manantiales y cerros.

Al respecto de esto último, ya se ha mencionado la creencia en Chikon Tokosho, un ser que es dueño no sólo de la tierra sino también es considerado como señor de los mazatecos (de Huautla). Tokosho representa un ser capaz de aplicar castigos, funge las veces de conservador de la cultura mazateca, por lo que se opone siempre a los cambios que puedan dañar a su pueblo y con frecuencia aparece como benefactor o secuestrador de cuerpos y almas de quienes no respetan las reglas de la comunidad. En la sierra se le

encuentra ligado al Cerro de la Adoración, en donde se realizan actividades rituales asociadas a la fertilidad y la prosperidad. La gente acude a este cerro para dar gracias por los favores concedidos o hacer peticiones al Chikon y a los santos católicos. Se incluye en este mismo sitio a un árbol sagrado al que denominan “el ombligo del mundo” y en el cual se dejan regalos para “los dueños” de los bosques (Luna, 2007).

Otra de sus formas es el Chikon Nanguí, vinculado a la actividad agraria entendida como una expresión religiosa. Puesto que los espacios donde se siembra la milpa son sagrados, porque son el terreno donde gobierna este Chikón, hay que pedirle licencia para sembrar mediante una ofrenda de tabaco o cacao (Benítez, 2000).

En lo que al cuidado de la salud se refiere, los mazatecos aún utilizan una gran variedad de plantas medicinales a nivel doméstico, aunque si la enfermedad es grave llevan al enfermo con los curanderos o los médicos alópatas de la región. Existe entre ellos la creencia de que algunas enfermedades son causadas por la envidia, el mal de ojo o la brujería, por lo que estas sólo pueden ser aliviadas por medio de los *shinahés* (curanderos), quienes poseen el conocimiento para la utilización de hongos sagrados. En caso de emergencias por enfermedad se acude a los curanderos, pues los mazatecos consideran que brindan un trato completo a nivel físico y psicológico, en relación con la naturaleza y con los “espíritus”. Otro dato que salta a la vista es que los *shinahés* combinan su trabajo de curación con actividades de agricultura porque los servicios que prestan no son cobrados o son retribuidos someramente (Benítez, 2000).

El uso de los *Psilocybe* es común entre los chamanes que bajo su influencia hacen un “viaje” para comunicarse con los espíritus de la naturaleza y de los animales. La mayoría de los curanderos son ancianos y no jóvenes debido a que la gente confía en que aquel guardará abstinencia sexual para realizar sus curaciones (Benítez, 2000).

Benítez (2000), en su obra “Los indios de México”, describe a los mazatecos y *shinahés* en un apartado llamado *Tierra de Brujos*. En este pasaje aporta la concepción mazateca de que el alma viaja durante el sueño y que esto es muy semejante a lo que sucede cuando un individuo consume hongos alucinógenos. Agrega que bajo su efecto el alma puede dirigirse a dos caminos, uno que lo comunica con Dios y el otro con los santos.

Este mismo autor reseña en *Afinidades de los gemelos* que los hongos y el peyote (proprios de los mazatecos y los huicholes) tiene similitudes, pues además de que los dos provocan alucinaciones sensoriales son necesarios para que los chamanes descubran las causas de las enfermedades, la adivinación del futuro o la obtención de conocimiento. No obstante, con ambos se debe pagar un precio para obtener un estado de gracia que permita a la persona comunicarse con la divinidad, este precio es la abstinencia sexual que proporciona la purificación del alma y del cuerpo (Benítez, 2000).

Siguiendo en el tema de los hongos alucinógenos Incháustegui (2000), dice que los mazatecos prefieren que los cosechen las niñas o mujeres, ya que las consideran más “puras”; no obstante, a pesar de esta adjudicada característica se requiere que pasen por una previa “ceremonia de limpieza”. Los hongos se buscan en las montañas y una vez ubicados se les habla en voz alta para pedirles permiso de ser recogidos. Ya arrancados de la tierra se les reúne en hojas de plantas lo suficientemente grandes para contener entre tres y cinco pares de la misma especie, hecho lo cual, se reza en mazateco y se deja en el lugar un tanto de copal y cacao a manera de agradecimiento.

Algunos de los vendedores a los que se les cuestionó (Vendmas-1 y Vendmas-2) proporcionan información que indica que los Psilocybe provienen de espacios que varían cada año, entre ellos se encuentran Chilchotla, San Martín Caballero y San Miguel (que son además lugares donde también se consumen). Otra informante (Usufem-2) narra que los hongos crecen en los cerros lejanos, en cualquier pastizal, basura de caña o derrumbe de tierra. Los tres coinciden en que las principales especies son: Pajaritos, San Isidro y Derrumbe, siendo este último el más fuerte (en cuanto al efecto alucinatorio se refiere).

Vale la pena resaltar el hecho de que a diferencia de otras drogas, los Psilocybe en Oaxaca no son cultivados intencionalmente además de que nadie tiene acaparada la distribución, elementos los cuales indican la dificultad de generar un mercado y limita la posibilidad de generar abuso.

Capítulo 4.- Método

4.1.- Planteamiento del problema

Explorar con base en los elementos iconográficos, la literatura y el discurso de los habitantes de Huautla de Jiménez (específicamente en los indígenas mazatecos) los elementos de Conformidad y Normalización en torno al consumo ritual de los hongos alucinógenos.

4.2.- Objetivos

4.2.1.- Objetivo general

Identificar los elementos de Conformidad y Normalización que se dan en torno al consumo ritual de hongos alucinógenos en los indígenas mazatecos de Huautla de Jiménez.

4.2.2.- Objetivos específicos

Recopilar a través de entrevistas con indígenas de la etnia mazateca las creencias que se generan alrededor del consumo ritual de hongos alucinógenos.

Registrar imágenes alusivas al consumo de hongos alucinógenos en los edificios, espacios públicos, locales comerciales y medios de transporte de la región.

Realizar el análisis categorial de las evidencias encontradas con respecto a la Conformidad y Normalización del consumo de hongos alucinógenos.

4.3.- Exploración de la situación

Las primeras visitas que se realizaron fueron de utilidad para constatar la amplia difusión del consumo de hongos alucinógenos en la población mazateca de Huautla de Jiménez, así como la presencia de elementos iconográficos en los diferentes espacios de la población. Además se encontró a un cronista local dedica a recopilar datos para su posterior publicación, éstos describen las tradiciones y anécdotas, además de aportar material fotográfico del consumo de las setas psicoactivas.

4.4.- Diseño

Se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo con un diseño microetnográfico que en palabras de Creswell: *Se centran en un aspecto de la cultura (por ejemplo, un estudio sobre los ritos que se manifiestan en una organización para elegir nuevos socios)* (Citado en Álvarez-Gayou, 2003, p.698)

4.5.- Recolección de datos

Para la recopilación de información se viajó a Huautla de Jiménez, Oaxaca. Las visitas a este sitio fueron cuatro siendo en las siguientes fechas: 26 de octubre y 30 de noviembre del 2013 y 25 de enero y 8 de marzo del 2014

En el lugar se entabló contacto con un sujeto el cual es ubicado por la comunidad mazateca como vendedor de los hongos del género *Psilocybe*. El mismo individuo se convirtió más adelante en un guía en aquella región. Cabe decir que en este primer encuentro se indagó la viabilidad del estudio, considerando la disponibilidad del grupo indígena para compartirnos sus experiencias.

Posteriormente y como consecuencia de la primera inmersión se contactó a sujetos consumidores, curanderos y al representante de la iglesia católica de la región, a todos los cuales se les cuestionó sobre los motivos de la ingesta de hongos alucinógenos, los procesos rituales relacionados al mismo, las consecuencias de no seguir la costumbre de las ceremonias y la posición del catolicismo con respecto a esta práctica.

Debido a los datos recabados en la segunda visita a Huautla surgieron nuevas preguntas relacionadas a la aprobación de la venta de las setas en cuestión, los lugares de donde se obtienen y la existencia de acuerdos para su distribución y uso. Para obtener los datos necesarios nos reunimos con vendedores. Durante este mismo viaje hablamos de nueva cuenta con curanderos, pero esta vez para inquirir sobre su labor, la relación entre ellos y las dificultades (si es que existían) durante el ritual de ingesta.

En la última visita se recurrió a las autoridades municipales para conocer el porqué de su tolerancia frente al consumo, si había algún tipo de regulación de la venta y

distribución de éste, así como también sus consideraciones sobre sí se respetaban o no las reglas asociadas a los rituales de empleo.

El material se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas que se adecuaban a las necesidades (quedan registro de éstas en los anexos 4, 5, 6 y 7 del presente trabajo). Todas fueron grabadas en audio, con previa indicación de confidencialidad y de los fines académicos que se perseguían. El resultado fueron 6 horas y 27 minutos de diálogo que surgieron de 20 personas.

A cada sujeto se le asignó una clave, la cual indicaba si pertenecía a la condición de usuario, curandero, figura representativa, autoridad municipal o informante calificado, incluía además el sexo del sujeto, la secuencia dentro de su categoría en la que fue entrevistado y la edad, la tabla en la cual se reúnen estos datos puede consultarse en la página 57.

Además de lo anterior se recolectó material fotográfico procedente del Municipio, la Casa de Cultura, monumentos, el transporte público, el mercado, los establecimientos mercantiles, posadas e incluso la única estación de radio y el tradicional altar de los curanderos. Aunado a lo anterior, se pudo obtener material escrito por los lugareños, el cual reseña parte de la historia de los mazatecos, sus costumbres y creencias.

4.6.- Organización de la información

Es necesario entender desde un primer momento que al realizar este tipo de investigación, si bien no se cuenta con un esquema predeterminado de acción, también es cierto que se establece una planeación que permite llevar a cabo cierta organización que ayuda a cumplir los objetivos.

Partiendo de lo anterior el enfoque cualitativo adoptado para la ejecución de la organización y análisis de datos está basado en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss (Álvarez-Gayou, 2003) la cual permite la recolección de información por medio de la utilización y combinación de herramientas como los distintos tipos de observación y de entrevistas, que a su vez se complementan por medio del estudio de imágenes recolectadas en material fotográfico. Por demás está decir que la Teoría Fundamentada es

indudablemente considerada como una aproximación metodológica válida para perfilar proposiciones.

De esta forma, la recopilación de la variedad de opiniones y experiencias sobre el consumo de hongos *Psilocybe* y su posterior registro en diarios de campo y grabaciones de audio, fueron definiendo con claridad la dimensión del estudio, así como los criterios de participación. La información recogida necesitó de ordenación, por lo que fue sistematizada utilizando categorías abiertas y axiales (de éstas se hablara más adelante), las cuales al ser agrupadas generaron la base para la estructura de la interpretación.

4.6.1.- Bitácora de análisis

En esta parte se profundiza sobre los individuos entrevistados, cabe hacer particular énfasis en que, el estudio del discurso de cada uno de estos sujetos generó la Codificación Abierta y la posterior Codificación axial ambas con sus respectivas categorizaciones.

El sujeto con el código Infocalmas-(0) 29 es mercante de ropa los fines de semana en una plaza, aunque su principal actividad es la albañilería, la comunidad mazateca lo ubica como alguien que puede servir para contactar con los curanderos y vendedores de la región por lo que nos invitan a entablar contacto con él.

Comparte que su contacto con los hongos alucinógenos fue a temprana edad pues su abuelo fue curandero y con frecuencia le pedía lo acompañara con personas que los vendían.

Otra persona es Usufem-(1) 52 la cual se dedica a vender artesanías en un local, ubicado en el único mercado de la región, entre éstas se encuentran aretes, pulseras, cuadros y toda clase de vestimentas bordadas con motivos que hacen referencia a los hongos. Nos comparte su primera experiencia de consumo de *Psilocybe* por la necesidad de curar el malestar emocional que le aquejaba.

Por otro lado se encuentra el individuo identificado como Usumas-(1) 41 quien trabaja como agricultor, siendo sus principales productos el café y la caña de azúcar. Menciona que se decide a consumirlos por primera vez debido a la recomendación de algunos adultos mayores y justifica este hecho por sentir malestar emocional.

A la lista se suma Usuamas-(2) 33 que comercia en el mercado con discos compactos, su testimonio consta de sus experiencias con las setas alucinógenas expresando que es su tío quien se las proporciona por primera vez y que al no ser dañinas pueden consumirlas los niños y ancianos.

Está también Curamas-(1) 75 quien reza rosarios en los velorios de sus conocidos, sin embargo, su principal actividad económica la realiza en el hogar y consiste en la reparación de relojes, siendo él la única persona con este oficio en toda la región. La comunidad le adjudica el saber cómo emplear los hongos para la sanación, a su vez el expresa que los Psilocybe le enseñaron a curar y que de una comadre aprendió los elementos que deben usarse en el ritual.

Apoya con más datos Curafem-(1) 60 que se emplea en el bordado de huipiles que son distribuidos por otras personas en las regiones aledañas a Huautla de Jiménez. Los mazatecos de ésta última área la consideran curandera pues dentro de su hogar dedica un espacio a las ceremonias nocturnas de curación con los hongos alucinógenos.

Importante fue Figrepresent-(1) 45 el sacerdote de la parroquia de San Juan Evangelista y encargado de la prelatura correspondiente a Huautla de Jiménez. Es de la etnia mazateca, aunque de la comunidad de Santa María Chilchotla. Su labor se reparte en las zonas limítrofes a Huautla por lo que su presencia en esta parroquia es escasa. Su posición con respecto a los hongos es de aceptación e incluso refiere haberlos consumido.

Asimismo se incluye a Curafem-(2) 58, la cual produce y vende artesanías, como son el bordado de bolsas y pañuelos, éstos regularmente hacen referencia a los animales y la flora de la región. La etnia la propone como una persona sabedora de los usos rituales de los hongos alucinógenos y ella a su vez tiene en su hogar un altar en el que se miran gran cantidad de santos católicos. En este sitio realiza ceremonias nocturnas en las que emplea los Psilocybe.

Participa también Usufem-(2) 35, maestra en el único kínder de la región de San Andrés un pueblo de Huautla de Jiménez. Su única relación es de consumidora, si bien refiere que sus abuelos fueron reconocidos como curanderos y que éstos la invitaron a ingerir los hongos por primera vez.

Se incluye Curamas-(2) 62 que tiene como principal labor el cultivo y venta de maíz, no obstante, es estimado por los mazatecos como curandero. Al igual que otros chamanes de la región posee un altar en su casa en el que se pueden ver gran variedad de santos católicos.

De igual manera Curafem-(3) 60 es señalada por las personas de la región como curandera, pero su principal actividad la realiza en un establecimiento donde vende los huipiles que ella misma confecciona, además de otras mercancías como sahumadores, copal, velas y demás elementos relacionados con el ritual de los hongos.

Otro personaje es Vendmas-(1) 50 quien se dedica a vender leña y a quebrar grava que se emplea para las construcciones, realiza además desde hace 40 años la labor de vender hongos y de contactar a los visitantes con curanderos que digan como consumirlos. Como se puede ver, su labor inició a muy temprana edad debido a que su tío fue quien le mostró dónde y cómo vender las setas en cuestión.

Con la misma tarea, Vendmas-(2) 29 es ocupado como peón en los cultivos de café, pero desde hace quince años vende hongos alucinógenos y contacta a los visitantes de otras regiones con las personas que indican como consumirlos. Su labor como vendedor es consecuencia de que su hermano mayor le mostró como desarrollarse en esa actividad.

En cuanto a las autoridades se refiere están:

Empmunifem-(1) 45, empleada del municipio, desempeñándose desde hace 20 años como agente de tránsito, por lo que con frecuencia se encuentra en las calles de Huautla. La persona es capaz de dar testimonio de las complicaciones surgidas en la vía pública por la venta e ingesta de hongos alucinógenos.

Empmunimas-(2) 48, desempeñándose en la región como médico cirujano, ha realizado sus actividades de sanidad por dieciséis años. Puesto que el empleo de hongos tiene fines curativos sus argumentos fueron importantes para corroborar si es que los mazatecos recurren a éstos como última opción de sanación y si ha atendido algún caso derivado de un mal manejo en la ingesta.

Figrepresent-(2) 35 que ostenta el puesto de presidente municipal en Huautla de Jiménez. Como representante de la comunidad mazateca y gestor y administrador gubernamental fue importante saber su posición con respecto a la regulación de la producción, venta y consumo de los hongos Psilocybe.

Automunifem-(1/2) 42/50 corresponde a la directora y adjunta del área municipal de Desarrollo Social. Se averiguó su relación y puntos de vista como autoridades municipales en relación a la producción, venta y consumo de las setas alucinógenas.

Automunifem-(3) 32 esta clave pertenece a la adjunta de la Dirección de Seguridad Pública. Puesto que la finalidad de esta área es garantizar la seguridad se inquirió sobre los conflictos surgidos como secuela del uso de Psilocybe. De igual forma se pidió su perspectiva como autoridad municipal en lo tocante a los aspectos legales de la venta y posesión de dichas setas.

Automunimas-(4) 37 es el apoyo jurídico de la Dirección de Seguridad Pública. Con una licenciatura en leyes se le propuso expresará los aspectos legales vinculados a los hongos alucinógenos en la región de Huautla, así como también los casos atendidos por un mal manejo tanto de los curanderos como de los consumidores.

Automunifem-(5) 33 es el indicativo dado a la Directora de Ecología, al igual que en todos los casos anteriores se le cuestiona su perspectiva como autoridad municipal en lo tocante a la producción, venta y consumo de los hongos Psilocybe.

Una vez que se ha aclarado como se obtuvo y organizó la información proporcionada por los participantes es posible atender a los resultados.

Capítulo 5.- Resultados

A continuación se presenta una tabla en la que se resumen los datos de los diferentes informantes ya descritos en la sección anterior.

Tabla 1.
Asignación de claves por informante

	Nombre	Edad	Características	Código
Primera inmersión Octubre 26 del 2013	J1.	29	Informante calificado	Infocalmas-(0)29
Visita I Noviembre 30 del 2013	R.	75	Curandero	Curamas-(1) 75
	I.	60	Curandera	Curafem-(1) 60
	A1.	41	Usuario	Usumas-(1) 41
	M.	33	Usuario	Usuamas-(2) 33
	A2.	52	Usuaría	Usufem-(1) 52
	D1.	45	Sacerdote	Figrepresent-(1) 45
Visita II Enero 25 del 2014	C.	58	Curandera	Curafem-(2) 58
	A.	60	Curandera	Curafem-(3) 60
	L1.	62	Conocedor	Curamas-(2) 62
	L2.	35	Usuaría	Usufem-(2) 35
	A3.	50	Vendedor	Vendmas-(1) 50
	J2.	29	Vendedor	Vendmas-(2) 29
Visita III Marzo 8 del 2014	Anónimo	45	Agente de tránsito	Empmunifem-(1) 45
	J3.	48	Médico	Empmunimas-(2) 48
	D2.	35	Presidente Municipal	Figrepresent-(2) 35
	Anónimo	40/50	Directora y adjunta de Desarrollo Social	Automunifem-(1/2) 42/50
	Anónimo	32	Adjunta de la Dirección de Seguridad Pública	Automunifem-(3) 32
	Anónimo	37	Apoyo a jurídico de la Dirección de Seguridad Pública	Automunimas-(4) 37
	Anónimo	33	Directora de Ecología	Automunifem-(5) 33

5.1.- La codificación y el análisis

En este procedimiento particular, corresponde a la codificación abierta la revisión de los múltiples segmentos del material recabado en el campo para analizar y generar por medio del cotejo constante la materia prima de las categorías de significado. Este acercamiento produce la organización inicial de los datos en donde por porciones se les asigna un nombre al conjunto de ideas relacionadas entre sí por su uniformidad.

Esta etapa es de suma importancia pues permitió la clasificación de los variados discursos por medio de la búsqueda y señalamiento de similitudes y diferencias. Las categorías resultantes fueron:

- 1) Los hongos como objetos sagrados
- 2) El consumo de hongos como recurso curativo y de adquisición de sabiduría
- 3) El ritual como algo necesario para el acercamiento a las virtudes del hongo
- 4) Las limitaciones de uso
- 5) El hongo como elemento identitario de Huautla y de los Mazatecos

De las cinco categorías abiertas fue posible determinar la codificación axial de donde surgen las categorías de Conformidad y Normalización (Influencia social). Éstas son consecuencia de la deducción que emerge del análisis de las acciones interactivas para las condiciones de consumo y el escenario específico de Huautla de Jiménez Oaxaca como una condición interviniente en la aceptación social.

5.1.1.- Codificación abierta

Categoría 1: Hongos como objetos sagrados

Huelga decir que la obra de Wasson (1983) da a entender a los *Psilocybe* como hongos de uso tradicional que poseen la propiedad de ser sagrados, pero para entender mayormente esta premisa es necesario mencionar algunas de las oraciones dadas por los sujetos entrevistados: *“Es un sagrado para nosotros no podemos tomarlo a cada*

rato”(Usumas-(1) 41), “*Son de Dios y son muy sagrados*” (Usumas-(2) 33), “*Es sagrado porque vas con Dios*” (Curafem-(1) 60) y “*Es algo sagrado*” (Curafem-(2) 58).

No obstante lo anterior, resta decir que el hongo sigue teniendo actualidad como resultado de la mixtura entre los elementos católicos y las tradiciones indígenas. Al respecto, Guzmán (2008) comparte que, perseguidas por los evangelizadores españoles, las prácticas prehispánicas de consumo de hongos sobrevivieron durante algún tiempo como sagradas debido al aislamiento de las tierras altas del sur mexicano, pero que inevitablemente se presentó el arribo de los adoradores cristianos y con ellos la mezcla de las creencias.

La sincretización se hace presente hoy día, hecho notorio en los altares ceremoniales de ingesta en los que se miran diversas vírgenes, apóstoles y cristos (Véase, figura 4), así como durante el ritual, momento en el que se rezan en español y en mazateco cantidad de *Padres nuestros* y *Aves Marías*.

Al respecto de lo anterior, el sacerdote, como principal representante de la religión católica en la región, da su opinión de la utilización de las setas *Psilocybe* y aclara en mayor grado este panorama al mencionar que: “*Se dice que nosotros pisamos en lo sagrado, se dice que nosotros tocamos en lo sagrado y así entramos en un espacio sagrado*” (Figrepresent-(1) 45).

Para sumar todavía más datos a lo anterior, es pertinente decir que en las evidencias recabadas, se considera al hongo como un vínculo entre las personas y las divinidades de la principal religión del país, ejemplos que quedan como testimonio de lo anterior son los siguientes: “*Por medio de la virgencita de Guadalupe y el Señor Jesucristo son ellos los que te iluminan en el viaje*” (Usumas-(2) 33) y “*Es como la sangre de Cristo porque se presenta*” (Curamas-(1) 75).

Como es evidente en ambas premisas, se asocia a las entidades sacras y al contacto con éstas como algo que es alcanzable por medio del empleo ritual del consumo de los hongos alucinógenos.



Figura 1. Curandera y su altar. Frente a éste se realizan las ceremonias de ingesta de hongos alucinógenos. Considérese la notoriedad de la gran cantidad de símbolos católicos.

Categoría 2: Hongos como recurso curativo y de adquisición de sabiduría

Los hongos con la capacidad de alterar la percepción han sido empleados para fines curativos por los mazatecos desde hace tiempo. En 1939, el antropólogo norteamericano Jean Bassett Johnson es, hasta donde se sabe, el primero en observar y registrar un ritual nocturno en el que los indígenas de la región realizaban la ingesta de estas especiales setas para alcanzar cierto nivel de sanación (Guzmán, 2008). Hasta la fecha, la percepción del consumo es relacionada a la búsqueda de bienestar que los médicos no pueden brindar, al respecto, sujetos como: Usufem-(1) 52 dicen: *“Los hongos no se consumen cotidianamente, nosotros recurrimos a ellos cuando estamos enfermos y no nos alivian los médicos”* o Usuamas-(2) 33 quien aporta: *“El médico luego te dice no tienes una enfermedad ya te hicimos estudios y pues no, no te encuentran la enfermedad pues entonces este... nosotros nos vamos con los curanderos, ellos nos dicen tienes que...*

debemos tomar los hongos". Esto apunta a que los Psilocybe no son empleados por los mazatecos como una droga recreativa, antes bien su uso está claramente enfocado a la búsqueda de la salud. El argumento anterior no quedaría completo sin la opinión de un médico así que se buscó a uno para que diera su punto de vista, al respecto comparte: *"Es en una forma extrema, si las personas tienen problemas que se consideran graves y que de alguna manera no tienen curación médica entonces la alternativa de muchos pacientes es buscar los hongos, no porque alguien tenga un problema, un malestar menor acude a comer hongos"* (Empmunimas-(2) 48).

Por otro lado, durante el proceso alucinatorio, es decir, una vez introducidos los componentes de los Psilocybe al organismo, es posible obtener un beneficio secundario, como lo es la adquisición de conocimiento. Al respecto, deja su testimonio Wasson, quien al visitar la sierra mazateca y consumirlos con la reconocida María Sabina, hace mención de que en los contenidos de los cantos de ésta, se les adjudica a los hongos el potencial de generar introspección y por lo tanto autoconocimiento (Guzmán, 2008).

En los testimonios recabados se puede distinguir este mismo elemento de significado, por ejemplo en: *"Porque enseña"* (Curamas-(1) 75), *"Se te derrama sabiduría, conocimiento"* (Curafem-(2) 58) o incluso: *"Uno va teniendo conciencia del entorno", "Te relacionas con el cosmo", no se contrapone con lo católico porque esto ayuda a entender dónde está la persona", "La persona va conociéndose a sí mismo", "Se le da la oportunidad de conocer un poquito más"*(Figrepresent-(1) 45).

Hay que mencionar que es posible seguir agregando citas de las personas entrevistadas que den la misma confirmación; sin embargo, la lista se tornaría inacabable y aportaría los mismos conceptos pues en la mayoría de los casos hubo saturación de datos que indicaba este hecho.

Categoría 3: Ritual para el acercamiento a las virtudes del hongo

A pesar de que, como ya se mencionó, hubo otros investigadores anteriores en Huautla, el primero en notificar las reglas de consumo y publicarlas fue Gastón Guzmán. Éste las menciona como normas emanadas de la tradición y enumera algunas tales como: 1) comerlos en la noche para evitar los ruidos o cualquier otra distracción, 2) no consumir

alimentos ni bebidas desde la comida del día anterior, 3) no tomar bebidas alcohólicas ni medicamentos antes durante o después de la ceremonia, 4) siempre deben consumirse bajo la supervisión de una persona conocedora, 5) tomar un poco de agua durante la ingestión, 8) la persona debe estar sentada, 8) al concluir, el sujeto debe estar en casa durante cinco días (Mata, Trigos & Salmones, 2005).

Guzmán (2009) también menciona que al no seguir las reglas anteriores se incrementan las posibilidades de la aparición de problemas tales como trastornos mentales o envenenamiento.

Estas reglas son vistas por los mazatecos como necesarias para realizar el ritual de ingesta, pues al hacerse incorrectamente o no realizarse, se presentan graves consecuencias, al respecto Curamas-(1) 75 dice: *“Hizo mal lo de los honguitos y al poco tiempo ¡ju! se murió”*, también nos aporta: *“Pues castigan... pues sino lo está haciendo uno bien”*.

En las visitas al campo se indago sobre estas normas, el resultado con todos los entrevistados fue coincidente y arrojo los siguientes conceptos:

- A) Ir con alguien que sepa cómo comerlos
- B) Ayunar
- C) Consumirlos de noche
- D) Abstenerse de relaciones sexuales cuatro días después de la ceremonia

Algunos ejemplos son: *“No se viaja si no se tiene guía”* (Curamas-(2) 62), *“De acuerdo a la tradición de Huautla yo ayune”* (Usufem-(1) 52), *“Se hace la ceremonia de noche”* (Curafem-(1) 60) y *“Cuatro días limpio, sin acostar con la mujer”* (Curamas-(1) 75).

Es observable la gran similitud entre las reglas aportadas por Guzmán años atrás y las actuales, lo que sugiere que durante algún tiempo el proceso de acercamiento a las propiedades alucinógenas del hongo se ha mantenido estable.

Cabe decir una vez más, que esta categoría surgió después de entrevistarse a la población en constante contacto con los hongos y que fueron los sujetos cuestionados los que indicaron que en todo momento debían considerarse como leyes inquebrantables. No obstante lo anterior, y para reducir al mínimo las dudas, se acudió a las autoridades municipales para expresarles los datos obtenidos y partiendo de su juicio objetivo, conocer si realmente se ejecutaban estas normas. Éstos dieron testimonio de los escasos casos en los que se ha presentado alguna clase de alteración al orden, que sea consecuencia del consumo de hongos alucinógenos. Al cuestionar a una autoridad sanitaria, que ostentaba ser médico, sobre los problemas de salud relacionados responde: *“No se ha intervenido en caso de sobredosis, sólo hemos atendido casos por diarrea”* (Empmunimas-(2) 48). En lo tocante al orden social, respondieron que casi no han tenido que intervenir en problemas, ejemplos que testifican lo anterior son: *“En 6, 7 años sólo se ha dado un incidente”* (Presimunimas-(1) 35), *“No hay problemas”* (Automunifem-(1/2) 42/50), *“No hay muchas situaciones que se den por eso, es muy raro que se reporte algo así”*, *“No es una situación que de problemas a seguridad pública no, se puede dar con otras drogas pero la verdad lo que son los hongos se siguen viendo con mucho respeto”* (Automunifem-(3) 32) y *“Es muy raro pero sí se ha dado”* (Automunimas-(4) 37), este sujeto habló sobre un homicidio relacionado con el consumo de hongos que fue consecuencia de un problema pasional.

Por lo dicho anteriormente, estos individuos no sólo confirmaron las normas, sino que además expresaron que el hongo *Psilocybe* y el ritual asociado a él, eran dos elementos inseparables.

Categoría 4: Limitaciones de uso

Aunque se buscó en múltiples referencias las limitaciones de uso, no se pudo ubicar un solo texto que las describiera, no obstante, esta información, que no deja de ser relevante, se pudo adquirir gracias al contacto directo con los mazatecos quienes contribuyeron que: a) la venta es restringida, b) el cultivo es silvestre (no intencionado), c) se deben mantener en un precio bajo y d) la preferencia de venta a los mazatecos.

Las personas con las que se habló nos dicen que la venta es aceptada siempre y cuando los hongos se usen con fines de mejora, ejemplos de estos testimonios son: *“La*

persona que te lo compra que lo haga de corazón y con la fe también pues, que no... no lo tome como droga” (Vendmas-(2) 29), “Vienen a los que realmente lo necesitan, los que están enfermos, los que tienen problemas...” (Curafem-(2) 58) o “Si fuera su primera vez al recibir los honguitos se les da... se les enseña pues el proceso que se tiene que llevar” (Figrepresent-(1) 45).

Pero con los argumentos anteriores se abre la pregunta ¿de dónde provienen los hongos con los que se comercian? Sobre lo anterior cabe decir que el lugar es variado pues no se cultivan intencionalmente, cada año en las temporadas de junio, julio y algunas veces hasta agosto las lluvias son persistentes lo que genera el ambiente propicio para su crecimiento.

Según el relato de los lugareños, no se puede controlar la producción, por lo que dos informantes municipales exponen: *“No se controlan porque no se puede llevar un control de la naturaleza” (Automunifem-(3) 32) y “No hay un control de producción, distribución o consumo, hasta ahorita no...” (Automunifem-(1/2) 42/50).* Pero sucede algo que llama la atención, pues los lugares donde crecen, de inmediato adquieren el grado de sagrados y se restringe el paso a cualquier persona. Sobre este asunto los mazatecos expresan *“Por ser sagrado los hongos te castigan cuando pisas donde crecen ya no brota” (Usumas-(1) 41), “Si traes mala vibra y pisas la tierra santa ya no crecen se apagan” (Infocalmas-(0) 29).*

Una vez que son ubicados y resguardados, únicamente pueden ser recogidos por individuos a los que se les adjudica una habilidad especial, tal como indica Usuamas-(2) 33 *“No cualquiera puede cortar los hongos”* y más específicamente Curamas-(2) 62 comparte *“Se requiere de un don para recogerlos”* y (Usufem-(2) 35) *“Hay gente que tiene el don y los encuentra”.*

Ya guarecidos y acopiados, puesto que tienen un carácter sacro y medicinal, se distribuyen a un precio que sea accesible, pues consideran que comerciar con ellos no debe ser una actividad que genere beneficios *“Eso no es para hacer negocio” (Vendmas-(2) 29).* Los hongos son envueltos en hojas por pares y se venden en un monto que oscila entre los 30 y 35 pesos. Acto seguido se emplean en las ceremonias nocturnas de sanación

Al respecto de los aspectos legales de uso se deben recordar los argumentos de las autoridades municipales, quienes nos dicen: *“Se respetan nuestros usos y tradiciones... En la jurisdicción no es ilícito, se considera algo propio de nosotros, algo que viene de manera conjunta con nosotros”* (Figrepresent-(2) 35) o *“No existe regulación porque no crecen todo el año, ni tampoco existe un lugar específico de cultivo”*, *“No hay una regulación sobre esto”* (Automunimas-(4) 37).

Para finiquitar lo anterior habría que mencionar que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI, 2012) dice que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas por lo que la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social. Considerando el empleo de los hongos en la sociedad mazateca como un uso y costumbre y por ello es una actividad permisible.

La información anterior puede hallarse de forma más completa en el Artículo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (reformado por última vez, el 14 de Agosto del año 2001), particularmente en el apartado correspondiente al A y a sus fracciones I (la libertad de los indígenas para elegir sus formas de convivencia social, económica, política y cultural), IV (preservar y enriquecer su cultura e identidad) y VIII (acceder plenamente a la jurisdicción de su estado, garantizando ese derecho en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, considerando sus costumbres y especificidades culturales), así como al apartado B y sus fracciones III, (preservar sus medicina tradicional) y VIII (Establecer políticas sociales para proteger al indígena migrante en el territorio nacional y extranjero).

Además, de forma general en el Artículo 51 del Código Penal Federal, las sanciones a los indígenas que salen de la zona en que habitan son aplicadas tomando en cuenta las circunstancias exteriores y las peculiaridades de cada sujeto. Esto se profundiza en el Artículo 52, donde se asigna un grado de culpabilidad al individuo prestando particular atención a la naturaleza de la acción (Fracción II), la circunstancia, tiempo, lugar, modo u ocasión del hecho realizado (Fracción III) y al grupo étnico al que pertenece el procesado discutiendo sobre sus usos y costumbres (Fracción V) (Gobierno del Distrito Federal, 2000).

Categorías 5: Elemento identitario de Huautla y de los Mazatecos

Esta categoría queda más clara al citar las palabras del Presidente Municipal quien al cuestionársele su posición en relación a los hongos alucinógenos, nos responde en su papel de representante de la mayoría mazateca, proporcionando los siguientes argumentos:

A) *“Es nuestro mayor símbolo de identidad”*

B) *“Es parte de nuestra cultura”*

C) *“Somos conocidos en todo el mundo por nuestra sacerdotisa, por nuestros Niños Santos”*

D) *“Lo damos a conocer como nuestra mayor riqueza pero con respeto”*

Dri (2007) hace una reflexión ligada a las imágenes que se convierten en símbolos, dice que éstos se encuentran determinados por representaciones y valores compartidos que permiten delimitar las fronteras de la pertenencia a un determinado colectivo.

La idea anterior se basa principalmente en que los elementos iconográficos son capaces de generar cohesión y, por lo tanto, permitirá los individuos relacionarse e integrarse con otros desde una comunión de principios, reglas y percepciones.

Este argumento es aplicable a la vida mazateca y al escenario en donde se desarrolla, pues por todas partes hay referencias visuales de los hongos (Véase figuras 2, 3, 4 y Anexo 1), las cuales tienen para todos el mismo sentido: la capacidad de éstos para generar bienestar u obtener cierto grado de conocimiento, algo sagrado y digno de respeto, que los identifica como pertenecientes a una etnia que sabe cómo y en qué circunstancias deben ser empleadas las setas alucinógenas.

La figura característica del hongo se vuelve entonces un símbolo, una imagen que expresa ciertos rasgos de una comunidad.



Figura 2. Mural en el edificio municipal en el que se observa el rostro de María Sabina (personaje conocido como “La sacerdotisa de los hongos”) y setas alucinógenas de color azul que están ubicadas tanto del lado derecho como del izquierdo.



Figura 3. Monumento que fue gestionado por la administración gubernamental correspondiente al período 2010-2013, se encuentra en el paso que da entrada a la región.



Figura 4. Única estación de radio de Huautla cuyo nombre y eslogan dan noticia del hongo y sus propiedades alucinógenas.

Otra figura que posee representatividad en la región es el sacerdote, que los admite como un componente cohesionador, citando sus palabras textualmente: *“Ayudan en el fortalecimiento de la comunidad”* e incluso al admitir su consumo agrega más elementos identitarios: *“Yo mismo no sería mazateco si no los hubiera probado”*.

De este personaje saltan además a la vista las explicaciones que da sobre la tolerancia de la iglesia católica en cuanto al consumo se refiere, siempre y cuando sea con fines de mejora y siempre oponiéndose a aquellos que los consumen sin ritual al respecto comparte: *“Así es como cualquier otro vicio, afecta, atrofia su mente.* Dice que al ser una gracia de Dios los Psilocybe facilitan el contacto con los santos católicos y al mismo tiempo ayudan al fortalecimiento de la comunidad.

En el mismo desarrollo de ideas muchas otras personas lo ubican, aunque de manera más indirecta, como un factor determinante de la pertenencia a su grupo, para ello, pueden tomarse esta clase de referencias: *“Nosotros los mazatecos los comemos por...”* (Usuamas-(2) 33), *“De hecho aquí nosotros los mazatecos los consumimos...”* (Usuamas-(2) 33), *“Cuando los médicos no, no, no pueden resolver nuestros problemas”* (Usuamas-(1) 41),

“Tenemos la costumbre de tomarlos por...” (Infocalmas-(0) 29), distíngase la alusión a la pluralidad la cual es constante y en los diálogos sustituye al yo.

5.1.2.- Codificación Axial

Una vez realizado el análisis anterior correspondiente a la codificación abierta, en donde se identificaron, agruparon y separaron los múltiples argumentos de los entrevistados, corresponde realizar la construcción de un modelo que indique las condiciones en las que ocurre o no el fenómeno y que además revele las acciones que lo describen.

Resta situar a la Conformidad y Normalización, como categorías axiales relacionadas al ambiente (el sujeto inmerso en un sistema) y a la perspectiva sostenida por los participantes (el rechazo o afiliación).

Quizás a estas alturas convenga hacer una breve recapitulación de los conceptos de Normalización y Conformidad (los cuales se expusieron en el primer capítulo de este trabajo). Como se recordará, ambas son modalidades de influencia social pues regulan el comportamiento de los individuos dentro de un grupo, no obstante, se diferencian entre sí porque la Conformidad invita a emparejar el comportamiento al de los otros con la finalidad de ser aceptado (Milgram, 2010), mientras que la Norma se traduce en estándares de conducta delimitados que al no ser cumplidos conllevan alguna clase de sanción (Huici, 2012).

Categoría Axial 1. Conformidad

Le dan sostén a esta Categoría Axial las anteriores Abiertas en las que son distinguibles elementos de Conformidad, las cuales corresponden a: 1.- Hongos como objetos sagrados, 2.- Hongos como recurso curativo y de adquisición de sabiduría y 5.- Elemento identitario de Huautla y de los mazatecos.

Como hemos visto en temas anteriores las creencias y atribuciones dependen en buena medida de las relaciones que se mantienen con otros, lo que indica cierta tendencia a pensar como lo hace la colectividad. Esta propensión se sustenta en que suelen considerarse como adecuadas las opiniones de la mayoría.

No se abandone la idea de atender a la Conformidad como una forma de influencia en la que los individuos inmersos en una mayoría, se comparan socialmente para estimular el pensamiento convergente. De esta forma se adopta la perspectiva de la generalidad porque se le adjudica el mayor grado de certeza y se deja de considerar cualquier otra posibilidad (Cooper, 2002).

Sin dejar de pensar en lo anterior, en el grupo mazateco la Conformidad es consecuencia de la integración de juicios y opiniones que conceptualizan a los hongos alucinógenos como medicina sagrada que además de curar malestares emocionales y físicos, sirven para la adivinación o adquisición de conocimiento.

A la par, el acuerdo común también los apoda *Niños Santos* aunque para diferenciarlos entre sí se ocupan los apelativos de Derrumbe, Pajarito y San Isidro, adjudicándole al primero la mayor capacidad alucinatoria.

Algunos testimonios como: “*Son curativos... Bien sabemos que es para curarse*” (Empmunifem-(1) 45), “*Los hongos curan*” (Curamas-(2) 62), “*Viene a curarse los enfermos*” (Curafem-(1) 60) y “*Lo que pasa es que a nosotros nos sirve como medicina*” (Usumas-(1) 41), se ofrecen para ejemplificar la adjudicación del potencial para beneficiar la salud. De igual forma el “*Porque yo quería saber muchas cosas en esa experiencia*” (Usufem-(1) 52) o “*A través de los honguitos aprendes*” (Curamas-(1) 75) son indicativos del interés de las personas por lograr cierto grado de comprensión. En todos los casos se puede vislumbrar a los sujetos con la necesidad de armonizar su parecer con el de su grupo, haciendo prevalecer argumentos que les sirvan como justificante de la ingesta ritual de hongos Psilocybe.

Para clarificar todavía más el fenómeno de la Conformidad, basta con contemplar los hechos en la Alemania nazi, en donde tuvo lugar el holocausto. Como es sabido, los nazis consiguieron que una gran parte del pueblo alemán uniformara sus prejuicios hacia los judíos y los secundaran mediante la aprobación de la segregación racial y percibiéndola como un bien social (Margulis y Urresti, 1999).

Otro caso similar de Conformidad lo ilustra la masacre de Ruanda perpetrada en 1994 y en la que casi un millón de vidas se perdieron. En los hechos participaron

activamente civiles de la etnia Hutu que unificados en criterios, aceptaban la idea de erradicar a un grupo étnico minoritario conocido como Tutsi. A medida que ocurrieron los acontecimientos se fueron anunciado por la radio, de hecho si alguna victima lograba escapar de sus captores los oyentes podían telefonar a la estación de radio para informar de su paradero. La mayoría de la etnia Hutu estaba movilizada en la caza humana y los asesinos no se detuvieron ante niños o ancianos pues les atribuían a los Tutsi características antipáticas, motivo suficiente para estar de acuerdo con su aniquilación (Margulis y Urresti, 1999).

También en Estados Unidos se pueden analizar casos de Conformidad, pues en los años subsiguientes a la segunda guerra mundial, los afroamericanos fueron objeto de prácticas discriminatorias que limitaron sus oportunidades de empleo, educación, vivienda e incluso de libre tránsito. Ya que los norteamericanos de piel blanca imputaban a la población de color como incapaz y digna de desconfianza, se les restringieron entre otras cosas los créditos bancarios, la posibilidad de acudir a escuelas ubicadas en los suburbios en las que estudiaban “personas blancas” o de compartir transporte con éstos y se les obligo a confinarse en guetos (Margulis y Urresti, 1999).

Antes de formar esta categoría cabe decir que en las dos últimas abordadas el nivel de acuerdo entre los indígenas sobre lo que se debe y no hacer para comer hongos alucinógenos y la concepción de ciertas propiedades que los caracterizan, señala el grado tanto de Conformidad como de Normalización.

Resta entonces recurrir a la triangulación de datos y emplear los argumentos del interaccionismo simbólico para comprender el escenario mazateco, donde a partir de la participación de las personas en conjunto, se le ha otorgado significado a los hongos en un entorno singular.

Así, la premisa fundamental subyace en el supuesto de que las definiciones colectivas pasan a ser socialmente convenidas e individualmente internalizadas, debido al desarrollo de símbolos representativos que al ser compartidos objetivan la realidad para volverla patrimonio del sentido común (Alsina, 2001).

De lo antes dicho tres conceptos son clave y se refieren mínimamente a continuación. El primero, es la importancia de los significados, lo cual se refiere a cómo los sujetos viven en un medio simbólico que puede estimularlos a actuar. Gilbert (1997) menciona que cualquier símbolo se funda y se usa para conceptualizar un entorno particular, pues la respuesta que el hombre le da se hace en términos del significado y del valor que tiene socialmente, facilitándose de este modo la interacción grupal. Cabe agregar que una de las finalidades de este elemento es promover la cohesión social uniendo a sus miembros por medio de una comprensión compartida.

Desde esta posición, se contemplan los aspectos de las interacciones diarias, otorgándoles un papel fundamental al significado que los objetos tienen para un grupo sin perder de vista su preponderancia e incidencia en el comportamiento individual. Al respecto, autores como Cooley (1987, citado en Lazar, 1995) planteaban que es a partir de la significación de la actuación de los otros, como configuramos una imagen de nosotros mismos, por lo que se responde al entorno social haciendo reajustes, modificaciones o cambios según lo consideremos conveniente para emparejar la conducta propia a la de los demás.

Cabe decir, que en este proceso de adaptación del proceder, se hace forzoso que los individuos cuenten de antemano con un profundo conocimiento de las acciones a desempeñar en un entorno determinado, es decir, que dependen de la situación en la cual dichos hechos ocurren y de los motivos que los orientan. Al respecto Blumer (1982, citado en Pérez, 2000) hace las siguientes consideraciones:

A) El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él.

B) La fuente de ese significado es un producto social que emana de las actividades de los individuos al interactuar.

C) La utilización del significado por la gente se produce a través de un proceso de interacción propio que supone autointeracción y manipulación de significados.

En el caso de los mazatecos, el significado que se da a los hongos alucinógenos es equivalente a la salud física o espiritual por medio del consumo y la figura de las setas, creada y utilizada como símbolo, señala valores representativos de lo sacro y lo divino. Ambas concepciones surgen del entendido de que los otros lo aceptan y por lo tanto la conducta en lo individual debe emparejarse a la del resto, para de esta forma fungir como un elemento que los distingue y confirma como parte de un grupo.

El segundo concepto señala la importancia de la interacción social. Una vez entendidos el símbolo y los significados, debe quedar claro que éstos emergen a partir de las relaciones con las otras personas, pues es en la interacción con los otros donde se forja la forma de interpretar la realidad. Ibáñez (2004) resalta el hecho de que la sociedad posee un sistema de representaciones compartidas de la que surgen expectativas estables que guían la conducta hacia esquemas previsibles. Desde la perspectiva de este mismo autor, la vida de todo grupo humano depende de la adaptación recíproca de las líneas de acción de los distintos miembros. La idea central es que la aceptación de comportamientos se produce entre grupos funcionales y no entre individuos aislados, lo cual quiere decir que se deben considerar dos principales mecanismos para explicar cómo la aceptación de comportamientos ocurre en la sociedad: el primero comprende cómo los seres humanos aprenden a creer lo que la familia y amigos creen y el segundo abarca cómo los individuos son educados a través del desempeño de roles que la sociedad genera para su funcionamiento. Esto significa que los individuos al asimilar las nociones de sus pares, se permiten entender los conceptos mínimos acerca de los objetos que le rodean.

Lo que sucede con los mazatecos no es distinto, ya que se encuentran en interacción constante con los elementos relacionados a la ingesta de los *Psilocybe*, pues todos los días conviven con otras personas que lo ven como una conducta acertada; además, los hongos alucinógenos empleados por esta comunidad constituyen parte de un vasto proceso en que las personas los integran, sustentan y transforman para conferirles el significado de bienestar. Este acto necesariamente se encuentra ligado a la comunicación mutua del pensamiento de que las setas en cuestión traen consigo beneficios para los consumidores.

El tercer concepto invita a considerar la situación en la que tiene lugar la interacción, la cual induce a los individuos a actuar de un modo determinado. Debido a la

variabilidad que existe en las circunstancias que rodean un contexto, los interaccionistas sugieren estimar un cierto grado de indeterminación en la conducta, proponiendo la existencia de comportamientos provisionales o en curso en el que las personas ponen a prueba, suspenden y revisan las respuesta con respecto a los actos de los demás (Alsina, 2001).

Aplicado a la sociedad de Huautla el proceso de significación y simbolización del hongo está siempre sujeto a los cambios sociales, es decir, que las formas de consumo con fines de mejora de la salud también pueden tener otros significados en relación con el escenario donde se realiza.

En base a las proposiciones previas, es adecuado decir que el significado que se les da a los Psilocybe es en definitiva un producto social, una creación que emana a través de las actividades definatorias de los individuos a medida que estos interactúan, lo que necesariamente implica que los sujetos orientan sus actos hacia los hongos, en función de lo que estos les representan. Sin embargo, los significados son susceptibles de manipularse y modificarse mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona como consecuencia de la interacción social que mantiene con el prójimo, de tal manera que la interpretación no sería una mera aplicación de actos preestablecidos, sino un proceso en que los significados son instrumentos para la orientación y formación del consumo.

Categoría Axial 2. Normalización

Una vez alcanzado cierto grado de consenso, la Normalización se hace manifiesta ya que los sujetos aceptan sin vacilar un cuadro de condiciones que distingue el comportamiento aceptado del que no y cuya falta de acatamiento conlleva a la aplicación de sanciones. A riesgo de sonar redundante, cabe decir que la norma también unifica, pero por medio de los actos públicos y por lo tanto es otra forma de influencia social.

Los argumentos dados por los mazatecos que hacen referencia a este suceso, se encuentran ordenados en las Categorías Abiertas tres (Ritual para el acercamiento a las virtudes del hongo) y cuatro (Limitaciones de uso).

Cabe señalar que destacan como normas, la saturación en los siguientes argumentos: *“Tenemos la costumbre de guardar cuatro días respeto, de no tener relaciones sexuales”* (Infocalmas-(0) 29), *“La mayoría lo tomamos de noche”* (Curafem-(1) 60), *“Te tiene que acompañar una persona que conoce, que sabe”* (Figrepresent-(1) 45) y *“Guardar dieta... no se come”* (Curamas-(1) 75).

Las reafirman como tales el hecho de que el incumplimiento acarree consecuencias, al respecto los mazatecos dicen: *“Los hongos se enojan y ellos son los que te castigan... Te vuelves loco, no es droga es algo delicado”* (Infocalmas-(0) 29), *“Pues castigan pues, sino lo está haciendo uno bien”* (Curamas-(1) 75) o *“Vas a quedar retrasado de la mente”* (Curamas-(2) 62).

En la opinión del presidente municipal: *“Es prácticamente una ley que se práctica, es algo que se obedece... Esto es tan sagrado que la gente tiene reglas muy estrictas, incluso más estrictas que la ley... Hay métodos muy estrictos”* (Presimunimas-(1) 35).

Después de lo anterior se deben apreciar las regulaciones producidas alrededor de la validación de un concepto o situación como una fuente de actos individuales aparejados y convertidos en mayoritarios (Huici 2012).

Con la finalidad de clarificar aún más esta categoría, sírvase el lector de los siguientes ejemplos asociados a la Normalización:

A) Las leyes en las que se especifican las conductas que deben ser castigadas, agréguese que el confinamiento en una prisión también es una forma de exclusión social.

B) Los quehaceres religiosos católicos y cristianos que al no ser cumplidos amenazan con la consecuencia eterna del infierno.

C) Las cinco obligaciones musulmanas (La confesión pública de la fe, la oración diaria, la limosna, el ayuno y la peregrinación a la Meca) y su código de conducta conocido como *Sharia* que incluye las normas relativas al culto, a la moral o la legitimación de herencias, contratos y testamentos. Entre las consecuencias por incumplimiento se encuentran los azotes, la lapidación y la amputación de miembros (Margulis y Urresti, 1999).

Para sintetizar las categorías Axiales y Abiertas se elaboró la figura 2.

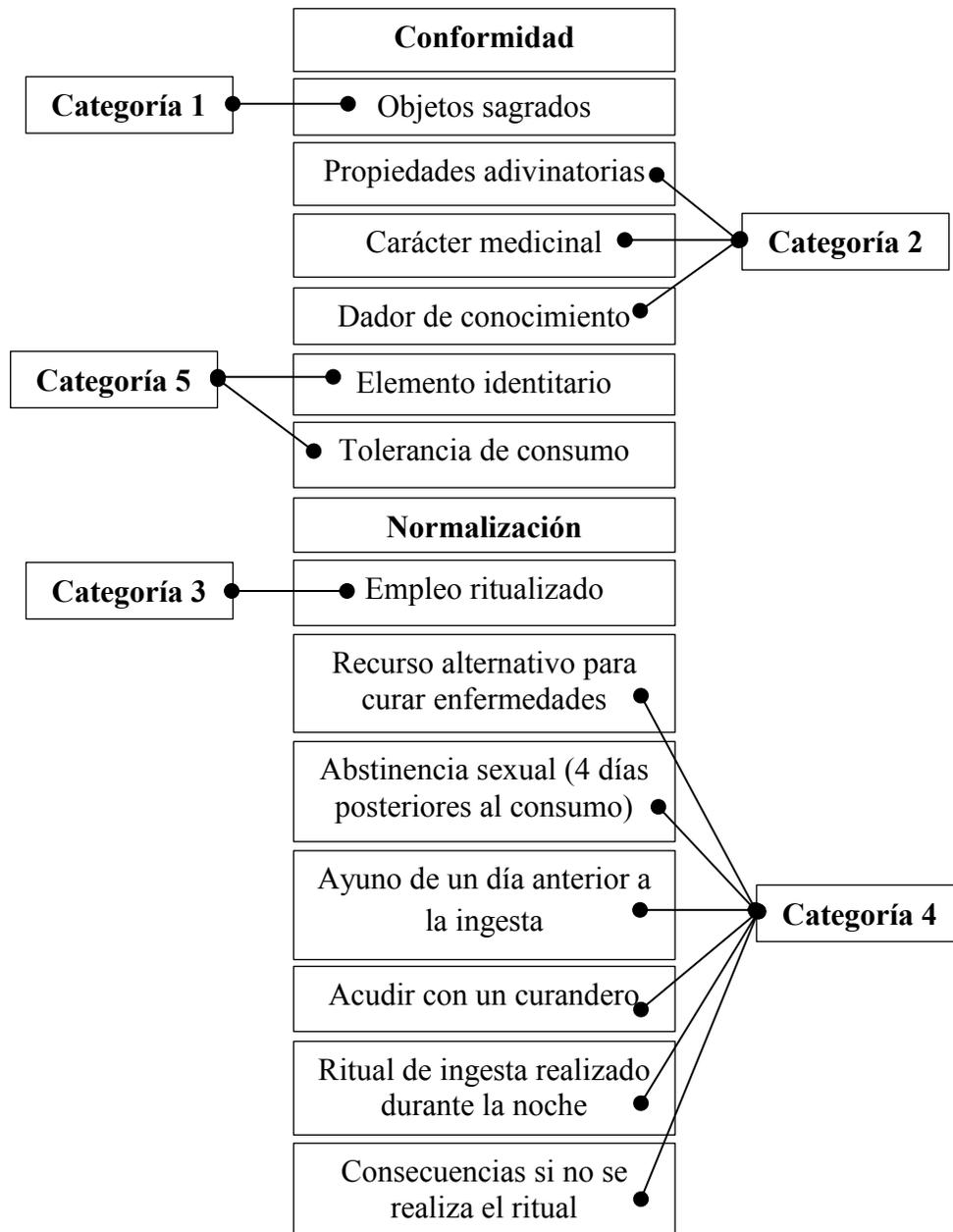


Figura 2.- Categorías Abiertas y categorías Axiales.

Una vez finalizado el análisis de la información, se procederá a extraer las conclusiones del estudio.

Capítulo 6- Discusión de resultados

Considerando las investigaciones previas y la propia, es fácil encontrar algunas coincidencias, pero para ello es necesario repasar lo que algunos autores aportaron.

Podemos comenzar con Guzmán (2008), que ubicó en nuestro país a Oaxaca como el estado donde los mazatecos, por medio de ceremonias nocturnas, realizan el consumo de hongos sagrados en contextos ligados a elementos católicos, cuya finalidad tiene fines terapéuticos. Las características de los ritos de consumo que este autor aportó son: usarlos de noche para reducir distracciones, los consumidores deben tener el estómago vacío y estar siempre conducidos por un chamán.

Las particularidades antes dichas se mantienen en nuestros días, pues en los registros elaborados en el presente trabajo se encontró al hongo alucinógeno asociado a lo sacro y en ocasiones incluso a Dios. Asimismo, los rituales donde se ingieren son presididos por un *Shinahe* (Curandero) y se realizan de noche, teniendo como prerrequisito el ayuno.

Guzmán (2008) también menciona otros datos con los que no se coinciden, pues refiere que los indígenas mazatecos consideran que se pueden tener serias consecuencias como la muerte por envenenamiento al no consumirlos como se sugieren. Este hecho es poco verificable hoy, ya que a pesar de que los miembros de este grupo sí creen que existen consecuencias por no seguir las normas, éstas no señalan tal desenlace.

Otro punto en el que se difiere es que después de los años sesenta los hongos fueron profanados por personas que visitaban Huautla para consumirlos por recreación, motivo por el que las autoridades generaron prohibiciones de uso, comercio y distribución (Guzmán, 2008). Al entrevistarnos con el presidente municipal y con algunos de sus subalternos, así como también con vendedores de *Psilocybe*, se encontró evidencia de que el hongo no sólo es un símbolo de identidad, sino también algo a lo que se puede acceder siempre que se busque una alternativa de salud.

Por otra parte, gracias al contacto que se tuvo con la Universidad de Costa Rica por medio de Rodríguez-Arce, se obtuvieron noticias más recientes sobre el uso de los hongos

y otras plantas contenedoras de sustancias alucinógenas. Este personaje compartió que dentro de los diversos escenarios donde se consumen, el chamán es percibido como un médico, buscador del bienestar ajeno, alguien que posee cierto conocimiento de plantas medicamentosas (Rodríguez-Arce, 2010). De igual manera en sus colaboraciones con Badilla, Martínez y Quirce (2010), las plantas alucinógenas, apuntan a las mismas conclusiones porque son ubicadas en contextos de sanación y obtención de entendimiento. En el campo, Huautla de Jiménez no es la excepción ya que el verdadero curandero es visto como una persona especial, un sujeto que tiene “un don” para dar a comer la cantidad exacta de la sustancia y guiar durante el trance alucinatorio a estados donde se encuentra la salud y el saber.

También Mabit (1986), al realizar investigaciones sobre la Ayahuasca, aporta con sus propias palabras los mismos elementos de análisis, mencionando que en algunos grupos indígenas existe un manejo controlado de sustancias alucinógenas, pues se tiene la creencia de que éstas tienen el potencial de sanar enfermedades y al mismo tiempo y como resultado de los estados modificados de consciencia, permitir que el consumidor comprenda los elementos de su entorno. No obstante, las plantas contenedoras de este potencial necesitan de expertos conocidos como chamanes, los cuales son capaces de usarlas sin generar ninguna especie de daño, ya que insertan la ingesta en un conjunto de prácticas y representaciones míticas que sirven las veces de instrumento de cuidado durante las diferentes fases del trance. Coincidentemente y una vez más, se encuentra en la labor realizada en Huautla la confirmación de este suceso, ya que el uso de los hongos requiere de la disposición de los individuos para seguir rigurosamente las reglas y prohibiciones que imponen los curanderos.

Para ampliar todavía más la lista de similitudes, es necesario mencionar a Quirce (2009) quien señala que el uso de enteógenos tiene la misma influencia que las religiones, pues reúnen a las personas en torno a creencias, prácticas y rituales que persisten en el tiempo. Esto también es verificable pues es bien sabido que los hongos se han empleado por años en la parte alta de Oaxaca e incluso aún tienen actualidad. Además de que todos los requisitos anteriores y posteriores al consumo son compartidos por la comunidad como credos.

No se deje de contemplar que el trabajo presentado deja abierta la alternativa de discurrir, no sólo sobre las unidades básicas de Influencia Social, sino desde el campo de la psicología social en general y que esta labor no las alcanza a abrigar por la brevedad de tiempo y de recursos económicos con los que se contó.

Queda claro que los seres humanos generan grupos para poder sobrevivir; sin embargo, estos no podrían mantenerse sin elementos cohesionadores, entre los que se encuentran la Conformidad y la Normalización, los cuales logran atraer y mantener a los sujetos unidos. Dentro de este proceso de Influencia Social los individuos de la etnia mazateca son un claro ejemplo, ya que como todo grupo comparten creencias y comportamientos que armonizan en un contexto social en entorno al cual, giran el hongo Psilocybe y sus usos específicos, que sirven algunas veces de sanadores y otras tantas como un símbolo de identidad. Este acontecimiento cumple como otro indicador de un conjunto bien incorporado ya que sus costumbres se han preservado durante un largo tiempo y ha resistido las modificaciones exteriores.

Capítulo 7.- Conclusiones y Sugerencias

7.1.- Conclusiones

El presente trabajo ha perfilado datos que indican la influencia social en torno a la unificación de criterios sobre los Psilocybe en la región de la Mazateca Alta. Mientras que para otros grupos sociales los hongos alucinógenos son drogas ilegales, para la comunidad investigada son una medicina tradicional, digna de ser contemplada cada vez que no se haya mejoría a los problemas de salud. Por lo anterior es posible decir que las prácticas rituales y sus interpretaciones, articulan un pluralismo que ofrece un amplio espacio para las posibilidades de organización o estructuración individuales.

La percepción mazateca del hecho anterior, permite que las setas alucinógenas sean recolectadas e ingeridas, adjudicando roles a desempeñar para ciertos personajes como son el recolector, el vendedor, el curandero y el consumidor. Los papeles que estos individuos deben de cumplir se encuentran definidos por la sociedad y están sustentados por un sistema de creencias propio de esta mayoría particular.

Moscovici (1980) declara que la influencia social se manifiesta por un cambio de comportamiento o de creencia en dirección al grupo, que resulta de la presión real o supuesta. Por lo tanto, se puede afirmar que la Conformidad (un tipo de influencia social), existe en torno a la aprobación de la ingesta de los hongos, pues la totalidad de los informantes entrevistados en Huautla de Jiménez comparten un sistema de opiniones similar alrededor de éstos. En este sentido, la ingesta de hongos alucinógenos es un proceso de comparación social en que los individuos regulan sus comportamientos basándose en la orientación de la mayoría, misma que señala al alucinógeno como un bien socialmente aceptable, esta apreciación de las setas, interviene en el funcionamiento de la sociedad mazateca interrelacionando de forma compleja al individuo, a la sustancia y al contexto sociocultural donde se consumen. El acto de ingesta se vuelve una actividad de conformidad repleta de símbolos y representaciones sociales que le otorgan un sentido colectivo a la práctica de ingesta.

En el mismo sentido, y puesto que el consumo no puede ser indiscriminado, es observable la existencia de un proceso de Normalización que reglamenta cómo y en qué

circunstancias se debe ingerir la sustancia, definiendo los patrones de conducta aceptables y negando por medio del rechazo público otros, es decir, que todo aquello que sale de la norma de la vida ordinaria y que se opone al código de conducta es calificado como algo digno de ser repudiado (Kurnitzky, 2001).

En otras palabras, las normas dan sostén a la regulación por medio de la ingestión ritual y los individuos que no siguen los actos señalados como propios del proceso, son de inmediato neutralizados con la amenaza de alguna clase de castigo tales como volverse loco, no sanarse, quedarse en el viaje o el incumplimiento de las visiones favorecedoras.

En ambos procesos, tanto en el de Conformidad como en el de Normalización, el sujeto acepta alinearse al grupo porque la colectividad impone el asilamiento o exclusión a cualquier clase de desviación y sabe por experiencia que a la larga es posible evitar ambas, manifestando comportamientos acordes a los del grupo.

Por otra parte, debido a la visible y constante reproducción de la representación gráfica del hongo, se llegó a concluir que ésta cumple como un símbolo de identidad para la etnia, es oportuno considerar a Kurnitzky (2001) quien afirma que las imágenes permanentemente reproducidas son cohesionadoras de grupos. Este concepto apunta a que la noción de consumo ritual está relacionada con la actividad social mazateca, pues en otros contextos sociales el uso de hongos alucinógenos es visto como cualquier otra sustancia psicotrópica.

De esta forma, y por medio de los dos ejes de análisis mencionados (Conformidad, Normalización) es posible darse cuenta del proceso grupal en el cual los sujetos construyen o negocian el orden general. Sólo hasta entonces se entiende que los habitantes de Huautla han normalizado y conformado su tradición de las “setas mágicas” para eliminar cualquier desorientación que amenace la integridad de su grupo, han adoptado una actitud frente el consumo que armoniza con la de todos, lo que nos lleva a la conclusión de que cada sujeto conoce su posición con respecto a los *Psilocybe* y se encuentra de acuerdo con ella. Además se consideraron argumentos del interaccionismo simbólico que apoyaron en el conocimiento del escenario mazateco, donde se les ha otorgado el significado de medicina sagrada, siendo esta una definición compartida.

Otro punto que se demuestra con esta contribución, es que a pesar de la abundante bibliografía existente sobre el tema, hay todavía muchos elementos valiosos por aclarar o descubrir en relación al ritual de la ingesta de hongos alucinógenos que únicamente los diálogos abiertos con los indígenas pueden esclarecer, pues son de gran importancia en la búsqueda del conocimiento tradicional.

En palabras breves es una aproximación al estudio de la Influencia Social, que corrobora a la Conformidad y a la Normalización, las cuales quedan ilustradas por el innegable apego de los indígenas mazatecos a sus usos y costumbres, particularmente en lo que a la ingesta de hongos alucinógenos se refiere, siendo esta una actividad usual aceptada por ellos, no obstante de quedar al margen de lo estigmatizado en otros grupos. De igual forma aporta datos que señalan hacia la apertura de las ceremonias para los visitantes, que aun no siendo parte de su comunidad pueden acceder a los ritos.

Así mismo, para la psicología social los resultados de la investigación son relevantes en la medida en que generan información derivada de observaciones que permiten entender los mecanismos de convivencia y las prácticas de aceptación o rechazo social en un marco de comprensión del consumo de enteógenos. Por lo antes expuesto, es una contribución al estudio de la Influencia Social ya que las evidencias registradas en este material muestran por medio de la concordancia de los testimonios la práctica permisiva del consumo de alucinógenos. Aporta además conocimientos sobre la dinámica de ingesta en términos de cosecha, comercialización y sus respectivas restricciones.

7.2.- Sugerencias

Examínese este trabajo como algo que puede ser complementado introduciendo un mayor número de sujetos entrevistados no sólo de la etnia mazateca sino también de personas que viajen hasta el poblado de Huautla para consumir los hongos alucinógenos con fines de experimentación o recreación. Igualmente queda abierta la posibilidad de indagar la percepción social de este alucinógeno, en otras áreas del país, así como también el estudio a profundidad de conceptos como la apropiación de símbolos y la identidad grupal.

Referencias

- Aamodt, M. (2010). *Psicología laboral/organizacional*. México: CENGAGE.
- Adam, G. (1997). *Peyote and Other Psychoactive Cacti*. Berkeley, California: Ronin Publishing.
- Almada, I. (1991). *Salud y crisis*. México: UNAM.
- Almendro, M. (2008). *Chamanismo: la vía de la mente nativa*. Barcelona: Kairós.
- Alsina, R. (2001). *Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas*. Barcelona: Universitat Jaume.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós
- Apodaka, E. & Villarreal, M. (2008). *El poder en busca de autoridad*. Alicante: Club Universitario.
- Arciga, S. (2004). *Del pensamiento social a la participación*. México: SOMEPSO.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales IV-TR*. Barcelona: Masson.
- Badilla, R., Martínez, M., Rodríguez-Arce, J.M. & Quirce, B. (2010). *Los alucinógenos: su historia, antropología, química y farmacología*. Recuperado de: <http://www.academia.edu>.
- Benitez, F. (2000). *Antología Los indios de México*. Madrid: Siglo XXI.
- Berruecos, J. & Sotelo, Q. (2005). *Mazatecos*. Producciones de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. México: Secretaría de Educación Pública.
- Birkenbihl, M. (2008). *Formación de formadores*. Madrid: Paraninfo.
- Carol, P. (2009). *Drogas y cerebro*. National Geographic Channel & Carol Wells Productions.
- Cebrian, M. (2005). *La clara visión. Chamanismo y ayahuasca*. Buenos Aires: Libros en red.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2012). *Mazatecos*. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx>.
- Cooper, J. (2002). *Psicología social*. México: Thomson.
- De Rios, M. & Rummrill, R. (2008). *A hallucinogenic tea, laced with controversy*. Oxford: Greenwood.
- Dri, R. (2007). *Símbolos y fetiches religiosos*. Buenos Aires: Biblos.
- Durrant, R. & Thakker, J. (2003). *Substance use and abuse*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Escotado, A. (1998). *Historia de las drogas. Volumen II*. México: Alianza.
- Fernández, P. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Colombia: Anthropos.

- Fernández, T. (2010). *Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados*. Barcelona: UOC.
- Fischer, A. (1992). *Campos de intervención en psicología social*. Madrid: Narcea.
- Gerrig, R. & Zimbardo, P. (2005). *Psicología y vida*. México: Pearson.
- Ghasarian, C. (2008). *De la etnografía a la antropología*. Buenos Aires: Del Sol.
- Gilbert, J. (1997). *Introducción a la sociología*. Chile: LOM.
- González, J. (2004). *Dinámicas de grupo técnicas y tácticas*. México: Pax México.
- González, Y. (2001). *Animales y plantas de la cosmovisión mesoamericana*. México: Plaza y Valdés.
- Grof, S. (2008). *Psicología transpersonal. Nacimiento, muerte y trascendencia en psicoterapia*. Barcelona: Kairós.
- Grof, S., Schlüter, A., Almendro, M. & Capriles, E. (2012). *Qué es la curación*. Barcelona: Kairós.
- Guzmán, G. (2002). *Nanacatepec: estudios sobre los hongos latinoamericanos*. México: U.V.
- Guzman, G. (2008). Hallucinogenic Mushrooms in Mexico: An Overview. *Economic Botany*. (3).
- Guzman, G. (2009). *Fungi from different environments*. Boca Raton, Florida: Science Publishers.
- Hofmann, A. (2012). *La historia del LSD*. México: GEDISA.
- Huici, C. (2012). *Psicología de los grupos*. Madrid: UNED.
- Ibañez, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.
- Incháustegui, C. (2000). Entorno enemigo. Los mazatecos y sus sobrenaturales. *Desacatos*, (5). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/home.oa>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). *Mazatecos*. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx>.
- Kimble, C. (2002). *Psicología social de las Américas*. México: Pearson.
- Klein, N. (2010). *La doctrina del shock*. Barcelona: Paidós.
- Kolb, B. (2008). *Neuropsicología humana*. México: Panamericana.
- Kurnitzky, H. (2001). *Retorno al destino, la liquidación de la sociedad por la sociedad misma*. México: UAM.
- Lazar, J. (1995). *La ciencia de la comunicación*. México: Publicaciones Cruz.
- Lindgren, H. (1990). *Introducción a la psicología social*. México: Trillas.
- Leary, T. (2000). *Change your brain*. Berkeley, California: Ronin Publishing.
- Luna, X. (2007). *Mazatecos*. México: Instituto Nacional Indigenista.

- Mabit, M. (1986). La alucinación por ayahuasca de los curanderos de la Alta Amazonia peruana (Tarapoto). *Bulletin de Travail*, (1). Recuperado de: <http://www.madreayahuasca.com>. Junio.
- Margulis, M. & Urresti, M. (1999). *La segregación negada: Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.
- Mata, G., Trigos, A. & Salmones, D. (2005). Aportaciones de Gastón Guzmán al conocimiento de los hongos alucinógenos. *Revista Mexicana de Micología*, (21) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/home.oa>.
- Matilde, R. (2003). *Los efectos y las consecuencias de las drogas y el alcohol*. E.U. Norma.
- Matossian, M. (1989). *Poisons of past, molds, epidemics and history*. New Haven: Yale University Press.
- Mead, G. (2009). *Espíritu, persona y sociedad*. España: Paidós
- Milgram, S. (2010). *The Individual in a Social World: Essays and Experiments*. London: Pinter & Martin Limited.
- Moreno, L. (S/F). *Historias, mitos y leyendas de Nanj ngaa: Madre con alas*. Huautla de Jiménez: Edición del autor.
- Morris, G. & Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología*. México: Pearson.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología social, influencia y cambio de actitudes individuos y grupos*. México: Paidós.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías*. Madrid: Morata.
- Munné, F. (1979). *Grupos, masas y sociedades*. Barcelona: Hispano-Europea.
- Muñoz, F. & Álamo, C. (2005). *Historia de la psicofarmacología*. Madrid: Panamericana.
- Myers, D. (2006). *Psicología social*. México: McGraw-Hill.
- Otero, L. (2001). *Las plantas alucinógenas*. Barcelona: A&M.
- Páez, D. & Sabino, A. (1998). *Los desarrollos de la psicología social en España*. España: FIA
- Páez, D. & Blanco, A. (2006). *La teoría sociocultural y la psicología social actual*. España: FIA.
- Pancorbo, L. (2011). *Los dioses increíbles*. España: Siglo XXI.
- Pérez, L. (2000). *La construcción social de la realidad carcelaria*. Perú: Fondo Editorial 2000.
- Pérez, J. & Mugny G. (1988). *Psicología social del desarrollo cognitivo*. Madrid: Anthropos.
- Peyote. (2012). *Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana*. Recuperado de: <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx>.
- Rey, M. (2010). *Historia de las hierbas mágicas y medicinales*. Madrid: Nowtilus.

- Rodríguez-Arce, J. M. & Quirce, B. (2012). Las plantas y los hongos alucinógenos: reflexiones preliminares sobre su rol en la evolución humana. *Reflexiones*, 91 (2), 25-40. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/home.oa>.
- Rodríguez-Arce, J.M. (2010). *Plantas enteogénicas, chamanismo y la evolución de la mente II*. Recuperado de: <http://academia.edu>.
- Roger, P. & Quirce, B. (2009). Los alucinógenos y los teoremas de “Gating” en la acción psicofarmacológica alucinatoria y en la esquizofrenia. *Revista Costarricense de Psicología*, 28, 41-42. Recuperado de: <http://www.revistacostarricensedepsicologia.com>.
- Rojas, G. (2005). *Psicología social y nuevo líder*. Colombia: Magisterio.
- Romero, C. & Álvaro, R. (2005). *Psicópolis: paradigmas actuales y alternativos en la psicología contemporánea*. Barcelona: Kairós.
- Rosa, M (2003). *Los efectos y las consecuencias de las drogas y el alcohol*. Bloomington, Indiana: Author House.
- Sader, M. (2008). *Psychology of group*. Thousand Oaks, California: SAGE.
- Schultes, E., Hofmann, A. & Rälsch, C. (2000). *Plantas de los dioses: las fuerzas mágicas de las plantas alucinógenas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, H. (2000). *La percepción divina. El significado religioso de las substancias enteógenas*. Barcelona: Kairós.
- Tejedor, S. (2012). *Amara. Un viaje tras las pisadas del pueblo Rarámuri*. Barcelona: OUC.
- Turner, J.C. (1990). *Redescubrir al grupo social*. Madrid: Morata.
- Vaughan, H. (2008). *Psicología social*. España: Panamericana.
- Wasson, G. (1983). *El hongo maravilloso Teonanácatl: micolatría en Mesoamérica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- World Health Organization. (2014). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo Centro de Publicaciones. Recuperado de: www.who.int/es/
- Yubero, S. (1999). *Conflicto intergrupal en el grupo profesional*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.

Anexo 1

Figuras relacionadas con la presencia de los hongos en vehículos y edificios de Huautla de Jiménez.



Figura 1.- Es común encontrar transportes públicos tanto de carga como de pasajeros que hacen referencia a los hongos alucinógenos.



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5

Las figuras 2, 3,4 y 5 exponen lo ordinario que es encontrar imágenes de setas alucinógenas en la zona.



Figura 6.- Pinta sobre una pared en la que puede mirarse al *Chikón* en el centro, acompañado de hongos por los lados.



7.- Escudo de la policía municipal de Huautla. Póngase particular atención a la rama de planta de café del lado izquierdo y los nueve hongos del lado derecho.

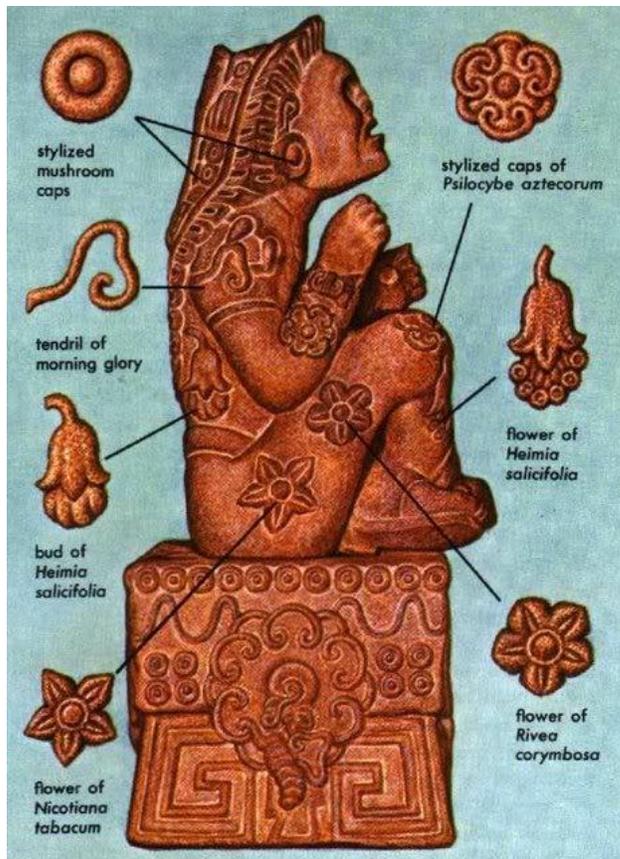


Figura 8.- Ilustracion de Xochipilli, Dios relacionado al uso ceremonial prehispanico de plantas alucinógenas, puede observarse en la parte superior derecha el sombrero de un hongo.

Anexo 2
Imágenes de hongos alucinógenos



Figura 9.- Psilocybe fresco,
corresponde al nombrado *San*
***Isidro*.**



Figura 10.- Psilocybe seco,
ubicado por los mazatecos como
Pajaritos



Figura 11.- Psilocybe consrvado en miel, popularmente identificado como *Derrumbe*

Anexo 3
Entrevista en la Sierra Mazateca



Anexo 4

Guía de entrevista de la primera inmersión

Mencionar confidencialidad, los fines académicos y anonimato

¿Es usted de aquí de Huautla?

¿Hasta qué año fue a la escuela?

Huautla es conocido por el consumo de los hongos esta fama es cierta, es cómo lo presentan los medios de difusión

¿Los haz probado tú?

¿Quién te los proporciono?

¿Hay reglas de consumo?

¿Se debe hacer algo previamente para poder consumir hongos?

¿Se debe hacer algo después de haber consumido hongos?

¿Qué pasa si no se siguen las reglas?

¿Cualquiera los puede comer?

¿Para qué se usan?

¿Se comen en un contexto ritualizado?

¿Qué se usa en el ritual?

¿Cómo se convierte una persona en curandero?

¿Cualquiera puede cortar los hongos de donde crecen?

¿Existe un ritual para cortar los hongos?

¿Te causa algún problema compartir esta información conmigo?

¿El municipio, los policías y las instituciones educativas saben del consumo, se oponen?

Anexo 5

Guía de entrevista, Visita I

Mencionar que es confidencial, con fines académicos y su nombre permanecerá en el anonimato

¿Es usted de aquí de Huautla?

¿Hasta qué año fue a la escuela?

Huautla es conocido por el consumo de los hongos, ¿esta fama es cierta?, ¿es cómo lo presentan los medios de difusión?

¿Alguien enseña a utilizar los hongos? USUARIOS

¿Hay personas que hayan excedido la dosis recomendada? ¿Qué le sucede? ¿Qué pasa si alguien se entera? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Los curanderos realizan alguna preparación? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Hay alguien quién cuide el suelo donde crecen los hongos? CURANDEROS

¿Todas las personas pueden recogerlos de donde crecen? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Se pueden vender los hongos? USUARIOS

¿Hay alguien que los venda? USUARIOS

¿Existe alguna preparación previa para consumirlos? CURANDEROS

¿Existe alguna preparación posterior a su consumo? CURANDEROS

¿Para qué sirve consumirlos? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Quiénes consumen los hongos alucinógenos? USUARIOS Y CURANDEROS

¿A qué edad consumiste por vez primera? USUARIOS

¿Quién te recomendó el consumo de los hongos? USUARIOS

¿Qué pasa con quienes no cumplen las reglas de consumo? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Qué pasa con quienes no cumplen las reglas para recogerlos? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Qué pasa con quienes no cumplen las NORMAS y los vende? IDEM

¿Existen reglas para consumirlos? USUARIOS

¿Hay quiénes castiguen a las personas que no respetan a los hongos? USUARIOS Y CURANDEROS

¿Además de usar los hongos, usted asiste al médico?

¿Hay algún límite para su consumo (número de veces, cuántos hongos)?

¿Los niños y niñas de las escuelas de la región saben que se consumen hongos?

¿Cuál es la opinión de las autoridades del municipio hacia el consumo de hongos? CURANDERO Y USUARIOS

¿Cuál es la opinión de los maestros de las escuelas sobre el consumo? MAESTRO, CURANDERO Y USUARIOS

¿Cuál es la opinión del sacerdote/ iglesia sobre el consumo? SACERDOTE, CURANDERO Y USUARIOS

¿Hay un santo patrono de Huautla? USUARIO, CURANDERO Y SACERDOTE

¿Qué tan influyente es la religión católica en los comportamientos?

Anexo 6

Guía de entrevista, Visita II

Mencionar que es confidencial, con fines académicos y anonimato

¿Es usted de aquí de Huautla?

¿Hasta qué año fue a la escuela?

PARA VENDEDOR

¿Consideras un trabajo vender hongos?

¿En tu terreno crecen los hongos que vendes?

¿Por qué los vendes? (alguien lo puso, por necesidad, por la demanda comercial)

¿Desde cuándo?

¿Cómo te contacta la gente a la que le vendes?

¿Consideras peligroso venderlos?

¿Cómo comenzaste a venderlos?

¿Hay acuerdos para venderlos (entre vendedores)?

¿Los dejarías de vender?

¿La comunidad acepta que tú vendas hongos?

¿A quién le vendes principalmente?

¿Qué tipos de personas son las que te compran más, turistas o pueblo?

¿Cualquier persona puede comprarte? De ser así ¿contactas a la personas con alguien que le diga como comerlos?

¿Siendo vendedor(a) haz consumido hongos?

¿De los tipos de hongos que vendes cuál es el que más te compran? ¿Por qué?

¿De dónde los recoges?

¿Tienes otras actividades que te dejen dinero?

Mencionar que es confidencial, con fines académicos y su nombre permanecerá en el anonimato

¿Es usted de aquí de Huautla?

¿Hasta qué año fue a la escuela?

PARA CURANDERO

¿Posee usted alguna jerarquía reconocida por la comunidad? (autoridad o conocimiento)

¿Quién le otorgó la facultad de curar?

¿Todas personas de su edad curan?

¿Aparte de curar se dedica a otra actividad que le deje dinero?

¿Existen reglas/normas entre los curanderos?

¿Alguna vez ha tenido dificultades durante los rituales?

¿Alguna vez ha tenido problemas con otros curanderos?

¿Cuál es el principal motivo por el que llegan a verlo?

¿Lo curanderos se reúnen regularmente?

¿Existe algún consejo de curanderos?

¿Los curanderos toman decisiones conjuntas?

¿Alguien le contacta a las personas que desean consumir hongos?

En un año aproximadamente ¿cuántas personas acuden con usted?

Anexo 7

Guía de entrevista, Visita III

Mencionar que es confidencial, con fines académicos y su nombre permanecerá en el anonimato

¿Es usted de aquí de Huautla?

¿Hasta qué año fue a la escuela?

Huautla es conocido por el consumo de los hongos esta fama es cierta, es cómo lo presentan los medios de difusión

PARA MUNICIPIO

¿Cuál es la posición de las autoridades con respecto al consumo de los hongos alucinógenos? (los permiten, los toleran)

¿El municipio se opone al consumo? (Particularmente en Huautla)

¿Por qué o para que se consumen?

Sabemos que los mazatecos se siguen ciertas reglas como el ayuno, la abstinencia sexual, el estar acompañado cuando los consumen ¿Los mazatecos cumplen con estas reglas?

¿El municipio considera que es una fuente de trabajo para la comunidad?

¿Se deberían de pagar (o pagan) impuestos por este tipo de actividades?

¿El municipio tiene control sobre estas actividades?

¿Se fomenta como actividad turística?

¿Qué acciones se realizan para promoverlo?

¿Se lleva un registro de los ingresos que deja el turismo, que arriba a consumir hongos?

¿El consumo de los hongos es considerado como ilícito?

- ¿Hay alguien dentro de las autoridades que regule esta actividad?
- ¿Identifican a los individuos que comercian con los hongos?
- ¿Los turistas-consumidores alteran el orden social?
- ¿Considera que el municipio esté interesado en documentar la historia del consumo de los hongos?
- ¿Las autoridades cuidan a los consumidores recreativos?
- ¿Las autoridades cuidan a la población de los consumidores recreativos?
- ¿El municipio de Huautla ha intervenido en situaciones derivadas de un mal manejo del consumo? (es decir, se han generado percances como consecuencia del consumo en el que hayan tenido que intervenir)
- ¿Está regulado o se puede regular el consumo de los hongos?
- ¿Existe alguna ley que regule la distribución de los hongos?
- ¿Existe alguna ley que regule la producción de los hongos?
- ¿Existe alguna ley que regule el consumo de los hongos?
- ¿El consumo de los hongos es propio del municipio?
- ¿Está regulada la exportación a otros lugares?
- ¿Es legal tener en tu propiedad hongos alucinógenos?
- ¿Hay alguna cantidad permitida para el consumo?